

**SEVILLA**  
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30  
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

**SEVILLA**  
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "  
 Número suelto, 10 cts.

## Pro Subsistencias

### Un encarecimiento imposible

Sobre el sueldo que publicamos en la edición anterior, relativo a la subida de precios de algunos artículos, recibimos varias cartas en las que se nos alienta en esta campaña, y se propugna por la imprescindible necesidad de que los Poderes públicos desarrollen de manera fecunda y enérgica una política regeneradora de las subsistencias.

Verdaderamente, al paso que vamos no sabemos a dónde hemos de llegar, pues cada día se estrecha más el cerco de las familias, y ya la vida se hace imposible para las oprimidas clases media y proletaria.

Impónese pronto una ordenación en el régimen del abastecimiento y tráfico de mercados, así como en el de la producción e intermediarios que encarecen indispensables artículos. Por lo mismo que el problema es muy complejo, hay que abordarlo de frente y con presteza. Ante el hecho brutal de que un género sube y a los pocos días vuelve a tener otra alza, originándose una fluctuación ascendente que trastorna y abruma la economía doméstica, sólo cabe intervenir con el rigor y urgencia que reclama el mal.

Esas medidas habrá que adoptarlas a la carrera, porque la aceptación del presente orden de cosas no es el más propicio para contribuir a la pacificación de los espíritus, cuando en cada hogar los cotidianos conflictos adquieren caracteres terribles, con tendencia a agudizarse.

La subida del precio de ciertos artículos no se justifica, y hay otros muchos que, sometidos a un severo control, permitirían dulcificar la rigidez de su actual costo de venta.

Que la crisis es general, pues precisamente por ello mismo es preciso ir a las fuentes de la producción y a los arranques del tráfico, en donde sea posible ponderar, medir, nivelar, en justo enlace, todos los intereses, y que no resulte al final el consumidor, en su parte más débil, el único que cargue con la pesadumbre de un encarecimiento que si en muchos casos lo determina la actual crisis, en otros lo provocan el afán de lucro y las mañas abusivas.

El hecho es que ya no se debe esperar más para llevar enérgicamente a la práctica la implantación de una sanadora política de subsistencias.



Don Ramón Menéndez Pidal, que acaba de ser nombrado «Doctor Honoris Causa» por el claustro de Filosofía y Letras de la Universidad de Bruselas.

(Foto. Agencia Gráfica.)

## ESTAMPAS

### EL ANGEL MALO

¡Buscarini! Era un muchacho tozudo de melancolía. Pero de una melancolía morbida, como si el leptomatismo abataiera todo su cuerpo. Todas las noches había de verle en los misteriosos cafetines de suburbio escribiendo sus fastuosas narraciones alucinantes. Este muchacho, siempre nostálgico y triste, me infundía espanto. ¡Buscarini! No se hartó nunca de ser un trotacalles. Le obsedía la preocupación tenaz del Ángel malo. El Ángel malo? Tal vez Buscarini también unos ojos dulces, de miradas desvaídas; unos bellos ojos trágicos, de bestia resignada, y escribía trozos sonetos sobre los frios veladores de todos los cafés de divanes rojos y de espejos. ¡Buscarini! ¡Pobre poeta errante! ¡Qué extraña propensión no le dejaba vivir tranquilo? ¡Algún síntoma neurótico!

Abúlico hiperestésico, veíamosle deambular por las soledosas callejuelas de suburbio, con sus vitolas de pique extravagante, con sus trajes sencillos y deplorables, con sus cuartillas en la mano. Una noche lo contemplé mas solo, y traté de melancólico que nunca. No tenía ni los treinta centimos para su café de todas las noches. Y entonces, con sorpresa infinita, vi aforar a sus tímidos ojos de bestia resignada las lágrimas terribles de la rebeldía que debía de quemarle su rostro pálido y demudado como el de un espectro de Maupassant. ¡Pobre poeta defanado! Buen bohemio, de las frías de Emilio Carrere, la idea cardinal de ser el mejor poeta del mundo le atenazaba a Buscarini. Y sin duda alguna, el mucho pensar y el poco comer, los trágicos maceramientos de la Bohemia, le trastornaron su cerebro. ¡Oh, qué cabeza tan extraña, con aquella acaia y descaída melancolía! Y era muy perspicaz Buscarini.

Ya de niño comenzó a leer en las páginas del gran libro del porvenir los funestos cantos de su horrible laceria. Ni poeta ni nada. Buscarini se hundió precipitadamente de una forma desconocida, en las tenebrosas savias del terror, y acabó sepultándose con espíritu y denuevo suicida en los abismos epilepticos de la locura. Cuando en los predios de su vesania, Buscarini husmeaba por los cafetines de suburbio buscando la atroz sonrisa del Ángel malo, el poeta había muerto ya para nosotros. ¡Loco Buscarini! Luego sobrevino el ovidio más abominable por parte de sus detractores sistemáticos. Y con la reclusión en un hogar nocturno, el poeta se convirtió en un callejero, espectro vagabundo de las viejas esquinas, se fue de los barrios madrileños el trovador amable, el hombre sencillo y patético, como un Cristo triste, que no ambicionaba otra cosa que llegar a ser el acaia mejor del mundo.

Yo me eché a llorar a su muerte... ¡A su muerte! Algún día no hace mucho la noticia falaz de su falsa muerte... De que Buscarini había muerto en una casa de orates... Pero pronto desmentíse la torpe aberración. Buscarini no ha muerto. Aún vive. O vive sin vivir. Que es todavía peor que si estuviera muerto. ¡Los extraños! ¡Loco, sumido en un castizo y nocturno de la Demencia, el poeta melancólico y bohemio, folletinesca decoración de los viejos cafetines de arrabal, esperará quizás anhelosamente al Ángel malo que en una noche romántica lo coja entre sus brazos de nardo y se lo lleve... ¡Pobre Buscarini!

José Muñoz Arévalo.



He aquí a Mr. Valera y al líder republicano irlandés, cuyo partido ha derrotado al partido de Mr. Cosgrave en las elecciones celebradas recientemente. Una vez enterado de su triunfo, Mr. de Valera ha declarado que él abolió inmediatamente el juramento de obediencia al rey; reñó los 3.000.000 de libras que el Estado paga anualmente a los británicos; trató de traer la reunión del Norte y Sur de Irlanda, y que revoque el acto de seguridad pública, pues para ello cuenta con el apoyo del partido laborista, que en estos momentos tiene la llave de la situación.

(Foto. Agencia Gráfica.)

## DE LA CIUDAD

### Una incuria que se eterniza

#### La Avenida de Cristina

Personas que desde el centro se dirigen a la parte Sur de Triana por el nuevo puente, mostráranos su extrañeza, y formularon justa queja, por la indisculpable dilación en terminar el pavimentado de la Avenida de Cristina, que no obstante lo principal del sitio y de ser hoy una de las vías de acceso más principales conducentes al exterior de la ciudad, continúa terriza, dificultando esto el tránsito por ella, a causa, cuando no del polvo, de los barrazales que allí se forman.

Desde que se abrió esta vía, y ya para cuatro años, ha transcurrido tiempo suficiente para que Obras Públicas hubiera dispuesto y ejecutado la pavimentación, tanto más cuando sólo se trata de unos exiguos metros de terreno, que no exigirían el arreglarlos grandes dispendios.

Resulta anómalo que el Estado gaste una porción de millones en realizar un puente como el de San Telmo, y la comunicación varía más directa con el interior de la ciudad permanezca ofreciendo el aspecto de deplorable incuria en que se encuentra la Avenida Cristina, con menoscabo del ornato público y de las comodidades de la circulación.

Innumerables veces nos hemos ocupado del particular, sin que hasta la fecha, después de varias visitas de altos funcionarios del Ministerio, nada se haya hecho práctico al objeto que el interés general de Sevilla demanda, y del que hoy, a instancias muy regueridas, volvemos a hacernos eco.

### La Asamblea de las Diputaciones andaluzas

#### Final de la reunión preparatoria

Anoche, a las ocho y media, continuó sus trabajos en la Diputación provincial la reunión de los representantes de las Corporaciones provinciales andaluzas, preparatoria de la Asamblea regional que examinará el anteproyecto de Estatuto para la organización de Andalucía en Mancomunidad económico-administrativa, conforme a las facultades que conceden los artículos correspondientes del título primero de la Constitución de la República.

Fue ratificado el acuerdo, adoptado en principio, en la sesión de la mañana, de que dicha Asamblea tenga lugar en Córdoba, en el mes de Abril, y en las fechas que señale la Comisión organizadora.

Se acordó que a esta Asamblea se invite a los diputados a Cortes, a los señores provinciales, alcaldes de las capitales y cabezas de partido, Cámaras de Comercio, Navegación, Agrícolas, de la Propiedad y Minas, Sociedades Económicas de Amigos del País, Universidades, Centros de Enseñanza, inspectores de Instrucción Pública, Colegios de Abogados, Notarios, Médicos, Veterinarios, Agrónomos y de Administración local, decanos de las Beneficencias provinciales, Ateneos y Academias de Ciencias, Artes y Letras, Junta de Obras de Puertos, Mancomunidades Hidrológicas, etcétera. Cada Diputación provincial hará la propuesta de las representaciones relativas a sus respectivas provincias, para que la Comisión organizadora haga directamente las invitaciones.

La Diputación de Sevilla quedó constituida en comisión organizadora con el unanimous voto de confianza de los reunidos, para organizar, de acuerdo con la Diputación de Córdoba, los actos de la Asamblea regional. También quedó facultada la Corporación sevillana para anticipar los gastos, cuya cuantía se prorrateará después entre las demás Corporaciones a juicio de la Asamblea. Se acordó la condición previa de que los gastos se realicen sin dispendios y eliminando todos los superfluos, en atención a las circunstancias, y al criterio austero del nuevo régimen.

Por último, se convino en adoptar como solución provisional el reglamento de la Cámara de Diputados, adaptado para la primera Asamblea en organización.

El representante de Córdoba, vicepresidente de aquella Corporación, don Juan Martínez Escudero, dió las gracias por haber sido elegida su capital para la celebración de la Asamblea.

El presidente de la Diputación de Sevilla agradeció la asistencia y formuló votos por que los trabajos sucesivos se desenvuelvan dentro de la cordial armonía y efusivo entusiasmo por la región que se han desenvuelto estas sesiones preparatorias.

## GOBIERNO CIVIL

### Manifestaciones del señor Sol

#### La situación del paro en Osuna es bastante difícil. - Mil doscientos obreros sin trabajo. - En otros pueblos. - Las obras de la nueva Cárcel y del Hospital militar.

El gobernador civil de la provincia, señor Sol, recibió a los representantes de la Premsa, a quienes manifestó que pasó el día de ayer en Osuna, en unión del ingeniero jefe y el subje de la Sección Agronómica provincial y del inspector especial de Sanidad, añadiendo que la situación en aquella localidad es sensiblemente difícil.

Dijo que se le han denunciado veintiseis fincas en las que no se realizaban las operaciones de laboreo.

Agregó que las ha visitado todas, y de las veintiseis, veintidós estaban ya en perfectas condiciones, y sólo cinco, algunas de ellas muy importantes, están, en efecto, sin cultivar, y de éstas por las mismas causas o porque están embargadas o porque los arrendatarios las han abandonado.

Continuó diciendo que el resto del término municipal está magníficamente cultivado, mejor si cabe que en años anteriores.

Agregó que hay en Osuna mil doscientos obreros en paro forzoso; de éstos la mitad pertenecen a distintos oficios, que por las causas conocidas no trabajan nada, y hay que decir con justicia que por un lado los patronos proclaman que este año

los obreros, en su totalidad, dan más rendimiento de trabajo y trabajan mejor que nunca, y por su parte los obreros no promueven disturbios en la población, añadiendo que se dedican a pedir limosna tan insistentemente como lo exigen sus necesidades.

Manifestó asimismo que no hay ninguna obra pública que pueda ponerse en ejecución inmediatamente. Prosiguió diciendo que se ha limitado, pues, a la actuación sanitaria, en virtud de la cual se electuarán unas cuantas obras de abastecimiento, a que los patronos admitan mas obreros en las operaciones de escarreo y cumplimentar la ley sobre laboreo de aquellas fincas que están sin cultivar, cosa difícil, ya que la única causa es la carencia de recursos.

Seguó diciendo el señor Sol que en Puebla de Cazalla, a su regreso, también se encontró con que están sesientos obreros en paro forzoso, y que en el término municipal está todo ultimado, y en El Rubio también hay un paro igual al de Puebla de Cazalla. Hace notar esto porque estos dos pueblos tradicionalmente sus obreros venían trabajando en el término municipal de Osuna.

Por eso califica la situación de Osuna de difícil, no teniendo el otros medios a su alcance que ir visitando personalmente los pueblos de la provincia, para remediar en parte esta situación.

Igualmente dijo la autoridad gubernativa que el próximo lunes llegará a Sevilla, llamado por él, un alto funcionario de Prisiones, para intentar poner de nuevo en marcha la construcción de las obras de la Cárcel.

Agregó que en su entrevista de hoy con el general de la División militar también ha hablado de las del Hospital militar.

Asimismo dijo, que continúa con toda intensidad la campaña sanitaria, y por estos procedimientos iremos defendiendo el paro en las medidas que estén a mi alcance.

Finalmente manifestó el señor Sol que quería hacer público, para conocimiento de los Ayuntamientos, de organizaciones y entidades, que es materialmente imposible que el gobernador civil atienda a todos y a toda a todas partes a la vez; no para que deje de realizar su ayuda o intervención, que no rehuje, sino para justificarse que cuando no interviene rápidamente es por absoluta imposibilidad de disponer de más tiempo.

### Sobre un suceso

#### ¿Lo tiraron o se cayó por las escaleras?

En la escalera particular de los pisos que existen sobre elursal fue hallado el pasado día 11 un individuo llamado José Albert, natural de Monóvar y de profesión dibujante.

Al dar cuenta de este suceso, terminábamos la información diciendo: «Aún no ha llegado al juzgado el dictamen de autopsia.»

El dictamen ha llegado ya. ¡Cuánto lo ignoramos! pero, ¡cuánto de su sitio. Pero las dimensiones de esta crónica, va un poco larga, resultarían excesivas. Hay que dar tiempo al tiempo.

Carlos Schwarz.

En la escalera particular de los pisos que existen sobre elursal fue hallado el pasado día 11 un individuo llamado José Albert, natural de Monóvar y de profesión dibujante.

Esto es lo que trata de averiguar el Juzgado de instrucción de la Magdalena, cuyo juez, don Leandro Martínez López, guarda este asunto la más absoluta reserva. «Létra el dibujante Albert huésped de una pensión allí instalada.»

«Tuvo alguna discusión con el dueño.»

«¿Qué personas trataban en Sevilla al dibujante Albert?»

La Policía puede hacer en este asunto una interesante labor.

## El equilibrio económico y el papel del oro

I

En todos los cursos clásicos de Economía política aparece el oro como un regulador automático que, por un juego natural de factores, aplaca las perturbaciones y restablece el equilibrio. Léanse, en cambio, los artículos más recientes y los más sabios trabajos sobre el malestar financiero de hoy; en ellos se representa casi siempre al oro como un cargamento inútil y mal estibado que, en cuanto se inclina la barca, la arrastra hacia el fondo colocándose de modo a provocar el hundimiento.

El hombre de buen sentido que se toma el trabajo de meditar se queda perplejo ante esta contradicción aparentemente inexplicable. Desde luego no aumenta la autoridad de los técnicos a quienes los Gobiernos vienen pidiendo desesperadamente consejo. Produce un escepticismo lamentable en unos momentos en que el público anhela el consuelo de unas indicaciones en las que pudiera tener plena confianza.

Tratemos, pues, de aclarar un poco la cuestión. De hecho, el papel teórico del oro, tal como se enseña en las Facultades de Derecho, supone implícitamente una economía mundial aproximadamente equilibrada. Exige, además, otras restricciones esenciales ante las que están muy lejos de doblegar las circunstancias actuales. Imaginemos un instante, para simplificar, que no haya en circulación sino moneda de oro y ningún billete. Cuando un país tiene su balanza comercial en déficit—balanza en la cual se incluyen todos los intercambios, sean los que fueren—¿qué ocurre? Ese país pierde oro: sólo un poco si el déficit es escaso. El coste de la vida disminuye en el país; como consecuencia baja también el precio de coste de sus productos, y mejora su exportación. Razonamiento idéntico, sólo que en sentido inverso, si las entradas de oro sobrepasan las salidas.

He aquí, en términos elementales, la teoría clásica. Mas ¿no se echa de ver que adolece de un

defecto, que no corresponde a la realidad cuando el desequilibrio de los intercambios es muy acentuado, cuando el déficit comercial es considerable; lo bastante cuantioso para que la industria del país deficitario se halle insuficientemente «finanzada» y por lo tanto reducida a una parálisis parcial?

No para aquí la cosa. El razonamiento teórico expuesto más arriba supone esencialmente que nada viene a perturbar el juego natural de las influencias monetarias. Pero admitamos que el país en cuestión contraiga un empréstito importante: el aflujo de oro cubrirá sobradamente el déficit comercial; el coste de la vida, lejos de disminuir, aumentará; además, el rédito del empréstito acrecentará todavía los precios de coste; y las exportaciones continuarán bajando mientras irán en aumento las importaciones. Es decir, que en vez de corregirse, el desequilibrio se acentuará, salvo si el empréstito fuera un medio excepcional para desarrollar la potencia productora del país, ó para reparar las consecuencias de algún desastre (guerra, disturbios civiles ó sociale, terremoto, etcétera). Pero si el empréstito se convierte por lo contrario en recurso corriente y pereoso, el país se arruina. Pues ésto es lo que ha ocurrido en todas las naciones, cuyas finanzas se hallan enfermas.

Todo ésto es evidente. Más existen otras causas que el empréstito, que también contradicen la doctrina clásica; y esas causas son precisamente las que hoy actúan.

Paúl Painlevé.

Ex Presidente del Consejo de Francia.

(Prohibida la reproducción)

## De un incendio en Amate

### Ni son todos los que están...

«¿Cuántas veces hemos dicho que en la barriada de Amate viven muchos individuos que pueden pagar casa en la capital! Con motivo del incendio de una choza, hecho ocurrido anteaer, hemos sabido que se le han quemado, figuraba una cartilla del Monte de Piedad, por valor de unos cientos de pesetas.

Para recoger el duplicado de esa cartilla mostró el hombre un talonario de cheques del Banco Hispano Americano en Málaga, donde se encuenra su familia y un carnet de identidad del Cuerpo de Correos.

«¿Así aparece tan sonriente Gregorio Gámez Montero ante los reporteros gráficos! «Amate! Una inspección hecha a conciencia en aquella barriada, donde tantos infelices viven, la dejaría reducida a una tercera parte de sus vecinos.

Muy plausible es la labor del teniente de alcalde, señor Jiménez Tirado, no dejando que se instalen nuevas chozas y derribando las que se quedan vacías; pero la labor del edil socialista quedaría completada con esa inspección a que aludimos.

En Amate viven muchas familias que están en la mayor miseria. Cierzo, pero también es cierto que explotando esa miseria existen en aquella barriada individuos que sin abonar lo que otros modestos industriales de Sevilla, van haciéndose de un capitalito. Y es que en Amate, como en el Manicomio, «ni están todos los que son, ni son todos los que están.»

## Partido Republicano Liberal Democrático

Han quedado constituidos últimamente los Comités siguientes:

El Saucayo.—Presidentes honorarios, don Melquiades Alvarez y don José María Sevilla Delgado. Presidente efectivo, don Francisco Verdugo Rodríguez; vicepresidente, don Juan Díaz Gracia; secretarios, don Francisco González Díaz y don Rafael Naranjo Harillo.

Vocales: don Juan Rodríguez Gracia, don Emilio Terrón Pérez, don Francisco Gazo Rodríguez, don Juan Dorado Méndez, don Cristóbal Terrón Gutiérrez, don Carlos Gazo Castañeda, don Antonio Capitán Galván, don Cristóbal Rodríguez Robles, don Dimas Gazo Pérez, don Manuel Sida Villafranca, don Antonio Díaz Robles y don José Verdugo Cándido.

Viso del Alcor.—Presidentes honorarios, don Melquiades Alvarez y don José María Sevilla Delgado. Presidente efectivo, don Joaquín Vargas Casnino; vicepresidente, don José Jiménez y Jiménez; secretario, don Manuel Rodríguez Borroguero; vocales: don Antonio Jiménez López, don Joaquín Morillo Bonilla y don José Muñoz Jiménez.

## F. E. C.

IV campeonato escolar de regatas

Con ocasión de la Fiesta del Estudiante, organizará la Federación de Estudiantes Católicos el IX Campeonato escolar de regatas, con arreglo a las bases siguientes:

Primero.—Tomarán parte en las pruebas equipos representativos de las Facultades de Medicina y Derecho, Escuelas Industrial y de Comercio, Bachillerato y Estudios Varios.

Segundo.—Podrán inscribirse, haciéndolo en la sección correspondiente, todos los que acrediten su condición de estudiante.

Tercero.—La cuota de inscripción será de dos pesetas.

Cuarto.—La inscripción deberá hacerse a partir de la publicación de estas bases hasta el próximo día 29, de cinco a ocho de la tarde, en la Casa del Estudiante, Rioja, 4.

Quinto.—El seleccionador de cada equipo determinará los remeros que formarán parte de la dotación del equipo en la competición final.

Sexto.—Con la debida anticipación, se fijará la longitud de la carrera; ésta será por eliminatorias, de dos en dos equipos.

Séptimo.—El equipo vencedor será premiado con una hermosa condecoración al efecto por la Federación de Estudiantes Católicos, y medallas para sus componentes.

Sección de rugby

Igualmente se ocupa esta delegación de Deportes de la organización de un equipo estudiantil de rugby. Los que deseen inscribirse, podrán hacerlo en Rioja, 4, segundo.

## Asociación Georgrista Española

### SECCION ANDALUZA

#### ¡Caridad no, Justicia!

No tendría razón de existir la caridad si se abolieran los privilegios. Las necesidades de los más son la natural consecuencia del privilegio concedido a los menos. Es preciso reaccionar contra todo lo que significa monopolio ó privilegio, porque éste es el detentador del bien estar social.

La caridad en un régimen de justicia social sería innecesaria y a este estado puede llegarse sin motines ni revueltas, agrupándose todos los hombres de buena fe bajo la bandera de esta Asociación.

El secretario, Emilio Lemos.

## Los servicios ferroviarios en Alemania. - Detalles de su organización

Repetidas veces hemos tenido ocasión de explicar y comentar la importancia que, como empresa industrial, como servicio público y como organismo económico, han llegado a revestir los ferrocarriles alemanes. Su Compañía de ferrocarriles alemanes—es la entidad comercial más importante de cualquiera de los grandes trusts norteamericanos, tanto por la magnitud de su capital, como por el número de personal empleado, como por la cifra de sus negocios.

Su parque de locomotoras y demás material móvil, es imponente y modernísimo. Sus estaciones—entre las cuales bastará citar la de Leipzig, la mayor de Europa, y las de Stuttgart y Koenigsberg, terminadas después de la guerra—son monumentales desde el punto de vista arquitectónico y precisas como aparatos de relojería en su complicado funcionamiento técnico. Su red se extiende hasta los más apartados rincones de Alemania y en sus estadísticas de su movimiento abundan las cifras astronómicas. Pero esta crónica no pretenda ir a una nueva exposición, en términos generales, de la importancia de los ferrocarriles alemanes. Va dedicada, más modestamente, a poner de relieve algunos aspectos interesantes, secundarios si se quiere, pero esenciales en muchos casos concretos de su organización.

¡Sabe alguien cómo funciona, por ejemplo, el servicio de hallazgos de los ferrocarriles! Tiene una peculiar idea del volumen de las operaciones que ha de realizar este servicio? Quien se imagine el servicio de hallazgos de los ferrocarriles alemanes como una oficina indiferente, como una oficina donde se procesan los objetos encontrados y se devuelven a sus propietarios ó se desvuelven a la sociedad por la molestia de reclamarlos, se equivoca de medio a medio. La oficina de hallazgos procede con una

meticulosidad y un empeño en llenar su función que van hasta el refinamiento.

Pongamos un ejemplo práctico. Después de haber recorrido 90.000 kilómetros, un vagón mixto de primera y segunda clase pasa al taller de refacción.

Entre los cojines de los asientos encuentra el tapicero una pulsera con brillantes. El obrero da cuenta del hallazgo, entrega el objeto y los funcionarios de la oficina comprueban que los brillantes de la pulsera son verdaderos y que el valor de la joya pasa de 2.000 marcos. ¡Desde cuánto tiempo se encontraba la pulsera perdida entre los asientos! Podían ser varios meses, incluso un año. ¡En qué trayecto había sido perdida!

Para encontrar al propietario de la pulsera la oficina de hallazgos emprendió una verdadera labor de detective.

Averiguó primero las líneas por donde había circulado el coche en cuestión durante los últimos meses, escribió a todas las estaciones de las mismas y al cabo de quince días de investigaciones se daba por fin con el dueño, que, tratándose de una pulsera, ni que decir tiene que era dueña. La feliz noticia le fué comunicada a domicilio, y sin tener que molestarse siquiera a ir a recogerla, la joya le fué llevada a su casa y entregada contra el pago de una mínima cantidad, que no llegaba siquiera al uno por ciento del valor del objeto.

La oficina de hallazgos es la memoria suplementaria del viajero. Más de mil objetos diarios se recogen durante la temporada de vacaciones en la central de Berlín, icamente, y para dar idea de la honradez con que proceden los empleados del ferrocarril—y también los viajeros—, en cuyas manos caen los objetos perdidos, bastará decir que el 90 por 100 de los objetos perdidos en los trenes ó estaciones de Alemania vuelven a entrar en poder de sus dueños.

Otro de los detalles de organización poco conocidos—y que merece serlo, ciertamente, por el alto valor moral de los servicios que presta—son las llamadas «misiones ferroviarias» ó «emisiones de estaciones», que funcionan en las estaciones de todos los centros de población importantes y cuya finalidad consiste en dar asistencia a cuantos viajeros la necesiten y de un modo especial a las muchachas jóvenes que al llegar a las grandes ciudades corren el peligro de caer en manos de gentes sin conciencia.

Estas misiones están confiadas a los organismos directores de las tres grandes confesiones religiosas de Alemania: la católica, la protestante y la israelita, y aun cuando cada confesión tiene sus misiones propias, existe entre las tres, para la labor práctica, una «competración perfecta».

El número de misiones establecidas en las estaciones alemanas, con servicio permanente, pasan de quinientas y en todas las poblaciones alemanas tienen las misiones ferroviarias sus corresponsales.

Han viajado felizmente, encomendados a la protección de las misiones, niños de tres años, y para pustrar con un par de cifras nada más la importancia de estos servicios misionarios diremos que en el curso del año 1931 las misiones ferroviarias hubieron de ocuparse de 750.000 casos; en Berlín solamente de 135.000.

Podríamos seguir ocupándonos de otros detalles de organización de los ferrocarriles alemanes, y esas tablas recientemente instaladas en las estaciones, por ejemplo, y que dan al viajero no sólo la dirección, sino también la composición exacta de tren, a fin de que el viajero no tenga que correr por el andén en busca de su sitio. Pero las dimensiones de esta crónica, va un poco larga, resultarían excesivas. Hay que dar tiempo al tiempo.

Carlos Schwarz.

## Asociación Georgrista Española

### SECCION ANDALUZA

#### ¡Caridad no, Justicia!

No tendría razón de existir la caridad si se abolieran los privilegios. Las necesidades de los más son la natural consecuencia del privilegio concedido a los menos. Es preciso reaccionar contra todo lo que significa monopolio ó privilegio, porque éste es el detentador del bien estar social.

La caridad en un régimen de justicia social sería innecesaria y a este estado puede llegarse sin motines ni revueltas, agrupándose todos los hombres de buena fe bajo la bandera de esta Asociación.

El secretario, Emilio Lemos.

## Asociación Georgrista Española

### SECCION ANDALUZA

#### ¡Caridad no, Justicia!

No tendría razón de existir la caridad si se abolieran los privilegios. Las necesidades de los más son la natural consecuencia del privilegio concedido a los menos. Es preciso reaccionar contra todo lo que significa monopolio ó privilegio, porque éste es el detentador del bien estar social.

La caridad en un régimen de justicia social sería innecesaria y a este estado puede llegarse sin motines ni revueltas, agrupándose todos los hombres de buena fe bajo la bandera de esta Asociación.

El secretario, Emilio Lemos.

## Asociación Georgrista Española

### SECCION ANDALUZA

#### ¡Caridad no, Justicia!

No tendría razón de existir la caridad si se abolieran los privilegios. Las necesidades de los más son la natural consecuencia del privilegio concedido a los menos. Es preciso reaccionar contra todo lo que significa monopolio ó privilegio, porque éste es el detentador del bien estar social.

La caridad en un régimen de justicia social sería innecesaria y a este estado puede llegarse sin motines ni revueltas, agrupándose todos los hombres de buena fe bajo la bandera de esta Asociación.

El secretario, Emilio Lemos.

## Asociación Georgrista Española

### SECCION ANDALUZA

#### ¡Caridad no, Justicia!

No tendría razón de existir la caridad si se abolieran los privilegios. Las necesidades de los más son la natural consecuencia del privilegio concedido a los menos. Es preciso reaccionar contra todo lo que significa monopolio ó privilegio, porque éste es el detentador del bien estar social.

La caridad en un régimen de justicia social sería innecesaria y a este estado puede llegarse sin motines ni revueltas, agrupándose todos los hombres de buena fe bajo la bandera de esta Asociación.

El secretario, Emilio Lemos.

## Asociación Georgrista Española

### SECCION ANDALUZA

#### ¡Caridad no, Justicia!

No tendría razón de existir la caridad si se abolieran los privilegios. Las necesidades de los más son la natural consecuencia del privilegio concedido a los menos. Es preciso reaccionar contra todo lo que significa monopolio ó privilegio, porque éste es el detentador del bien estar social.

La caridad en un régimen de justicia social sería innecesaria y a este estado puede llegarse sin motines ni revueltas, agrupándose todos los hombres de buena fe bajo la bandera de esta Asociación.

El secretario, Emilio Lemos.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Para orientar á la opinión sobre el llamado pleito entre farmacéuticos y drogueros

Su historia y origen

La Asociación de Drogueros, ante la situación creada por la disposición ministerial prohibiendo la venta de específicos en las droguerías...

Con la negativa de sus compañeros, fueron éstos á las droguerías, y el corto número de preparados que entonces se conocían empezaron á venderse en estos establecimientos...

Posteriormente, y cuando este asunto parecía señalar mayor importancia, por su constante ampliación, en Febrero de 1902, por gestiones de la clase farmacéutica...

La Torrecilla del Gallo

En el campo de la ciudad de Sevilla y en el ángulo que forma la calle de San Francisco...

Este torreón, que en Egipto se conocía por la Torrecilla del Gallo, es adorno de un edificio procer, que ha sido poco reformado...

Teófilo Gautier, el ilustre escritor francés, en el interesante libro que escribió relatando su viaje á España...

Ya en esta fecha, adquiere la venta de especialidades el máximo interés, por su gran desarrollo...

Siendo este el estado de cosas en Enero del año de 1931, por el Gobierno de la Dictadura Berenguer se dictó un real decreto...

En ellos se refiere que en la casa que es conocida por la del Comendador (no dice nombre ni apellido del dueño)...

El gallo, como tantas cosas, ha desaparecido del mundo de la tradición. Mas es tanta la fuerza de la tradición...

En el campo de la ciudad de Sevilla y en el ángulo que forma la calle de San Francisco...

Este torreón, que en Egipto se conocía por la Torrecilla del Gallo, es adorno de un edificio procer...

Teófilo Gautier, el ilustre escritor francés, en el interesante libro que escribió relatando su viaje á España...

Ya en esta fecha, adquiere la venta de especialidades el máximo interés, por su gran desarrollo...

Siendo este el estado de cosas en Enero del año de 1931, por el Gobierno de la Dictadura Berenguer se dictó un real decreto...

En ellos se refiere que en la casa que es conocida por la del Comendador (no dice nombre ni apellido del dueño)...

El gallo, como tantas cosas, ha desaparecido del mundo de la tradición. Mas es tanta la fuerza de la tradición...

En el campo de la ciudad de Sevilla y en el ángulo que forma la calle de San Francisco...

Este torreón, que en Egipto se conocía por la Torrecilla del Gallo, es adorno de un edificio procer...

Teófilo Gautier, el ilustre escritor francés, en el interesante libro que escribió relatando su viaje á España...

Ya en esta fecha, adquiere la venta de especialidades el máximo interés, por su gran desarrollo...

Siendo este el estado de cosas en Enero del año de 1931, por el Gobierno de la Dictadura Berenguer se dictó un real decreto...

En ellos se refiere que en la casa que es conocida por la del Comendador (no dice nombre ni apellido del dueño)...

Bibliografía

Siluetas de mujeres pontanenses

Llega á mis manos, con bondadoso autógrafo del autor, el libro que encabeza este artículo del novel escritor don José Cabello y Cabello...

Su título, altamente simpático y sugestivo, por retratar bellezas dignas de la exaltación del vate, expresa el motivo que informa dicha colección de versos galantes...

Justo es, no obstante, reconocer, sin que desmerezca sus valores positivos de buena ley, que el autor es á juzgar por el libro—un distinguido poeta en formación...

Ante su belleza—fragante y hermosa—mariposa, creyéndola rosa, sobre sus mejillas se quisiera posar...

Más fue vano intento; pues en el momento justo de llegar, prendida en el fuego de sus lindos ojos, se vino á abrasar.

Entre la seda de los jazmines y entre el perfume de los magnolios, va por la senda de sus jardines...

Con sus arpegios, los ruseñeros le ofrendan líricos, dulce cantata; mientras la luna da sus fulgores sobre la fuente que la retrata...

Todo en la calma de sus jardines entona un himno de amor á ella, y entre un cortejo de querubines, pasa adorarla, baja una estrella...

Tal es el libro del joven escritor, al que lentamente, por comenzar con la primera condición que exigía Vossio, cultura incipite, á seguir cultivando la poesía, porque el arte es lo que más sublima y perfecciona al hombre...

Y es que la poesía, además, como fruto y esencia del alma sensitiva, de la fantasía y del sentimiento, iluminada por el sol del amor y del bien, es una reverberación del genio, y el genio es algo como un impercedero destello del infinito.

Tirsa Camacho.

Hotel Cromana

Cuartos, á 8 pesetas

Pensiones, desde 15 ptas.

Tés completos, 2'50 ptas.

Hotel Cromana

Cuartos, á 8 pesetas

Pensiones, desde 15 ptas.

Tés completos, 2'50 ptas.

Hotel Cromana

Cuartos, á 8 pesetas

Pensiones, desde 15 ptas.

Tés completos, 2'50 ptas.

Hotel Cromana

Cuartos, á 8 pesetas

Pensiones, desde 15 ptas.

Impresiones de un viaje á Marruecos

TANGER

Tánger es muy pintoresco; sus calles estrechas y laberínticas, sus portales misteriosos, hacen para el viajero algo de intriga; sus casas parecen guardar cada una un secreto.

Mis pasos me dirigen al Zoco Chico, centro de Tánger, no sin antes recordar el parecido de una de sus partes con nuestro clásico barrio de Santa Cruz.

El Zoco Chico es una pequeña calle Sierras; su café Central, su Casino español; á no ser por los moritos limpiabotas creería estar en ella.

Pasa el tiempo pronto para quien, como yo, en horas, quiere conocer el secreto de una población.

Tánger me parece algo exótico, algo así como un pequeño París; de todo se encuentra en él. Mi impresión no es buena; encuentro ficticio su ambiente, irreal; hay gran especulación en todo y por todo.

Tánger es un misterio: bien lo dicen sus calles. Sin embargo, al ver pasar esta caravana de turistas sobre borriquillos morunos, me parece que es el escenario de los muchos que sostienen las Agencias turísticas.

En el Zoco Grande están los naturales del país, sucios, mal tratados. Allí vienen á vender lo que del campo sacan para proveerse de lo que necesitan.

Cabaret, tanguistas á pasto, vida irreal, ficticia para el pobre turista, que rie en medio del dolor. Decidamente, no me gusta Tánger: es un lujo de los países europeos, una explotación más de la Banca mundial.

Sin embargo, Tánger tiene de bueno todo aquello que se aparta de lo europeo. Sus pequeños artistas le brillan su obra más ó menos tosea; pero en sus huellas se ve el valor de una raza que dejó mucho á España...

Juan A. Ossorio. Tánger, 21 Febrero 1932.

SOCIEDAD DE HERRERA

En Madrid se ha celebrado la boda de la señorita María de los Angeles Bustamante y Polo de Bernabé, hija de la marquesa viuda de Villatorre...

Desde Madrid se ha trasladado á Jerez la marquesa viuda de los Alamos.

Han firmado el contrato de esponsales el distinguido joven don Alvaro García Carranza y la encantadora señorita Matilde García Góngora.

En Madrid ha sufrido con éxito una operación, don Bernabé Sánchez Dalp, marqués de Casa Dalp.

Precedente de Londres ha llegado á ésta para pasar una larga temporada con sus padres, los señores de Sora (don Antonio), la distinguida señora de Larrañaga (don Pedro) con sus preciosos hijos.

Nuestra cordial felicitación á la Junta de festejos, y muy especialmente á su presidente, don Francisco G. Quesada.

El domingo 21 del actual, y en la parroquia de Santiago el Mayor, de esta población, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita Carmen Jiménez Pivas con nuestro querido amigo el culto profesor de primera enseñanza don Francisco Canela Solís.

Bendijo la unión el párroco de la misma, don Antonio Tineo Lara, y apadrinaron á la feliz pareja la hermana del novio, doña Petronila Canela Solís, y su esposo, don Francisco Matas Borrego.

El novio vestía de etiqueta, y la novia lucía un traje blanco bordado en perlas y manto de encaje, prendido con diadema de zafiro y perlas.

Los novios, á los que deseamos eterna luna de miel, partieron para Córdoba y otras poblaciones de España.

Ha fallecido en esta población nuestro particular amigo don José E. Muñoz. El sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciban con tan triste motivo su viuda é hijos el testimonio de nuestro sentido pésame.—Corresponsal.

Todo el mundo por LA PAZ

En estos populares almacenes de tejidos se regalan todos los restos y finales de piezas de la temporada que finaliza, estando marcados con algún precio sólo para que tengan algún valor.

En la próxima semana se pondrán á la venta todas las novedades para esta próxima primavera.

Veán sus escapates, Puente y Pellón, 1 (esquina á Encarnación).

Anteproyecto de Estatuto para la unión de las Diputaciones provinciales andaluzas en régimen de descentralización económico-administrativa dentro de la constitución política de la República española

(Conclusión.)

TITULO QUINTO

Hacienda regional

Artículo décimo séptimo.—Las contribuciones, rentas públicas y exacciones especiales constituyen la Hacienda del Cabildo Regional:

A) Las contribuciones á percibir son las de imposición directa vigentes en la actualidad ó que en el futuro se impongan.

B) Las rentas públicas proceden de la explotación de las propiedades regionales: tierras, bosques, agua, edificios, minas, etcétera, y de aquellos servicios establecidos para concepción de Monopolio ó Estancos.

D) Las exacciones previstas en el presupuesto del Cabildo Regional, por expedición de cuadernos de identidad personal, hechos para guarderías juradas, derechos sobre concesión de distinciones, é impuestos sobre los servicios de turismo y explotación de bellezas monumentales artísticas y naturales.—El Cabildo Regional Andalusí percibirá y administrará por medio de organismos adecuados, las contribuciones, impuestos y tasas de todo orden que recauden en el territorio regional, constituyéndose con ellos los recursos de la Hacienda Regional.

De acuerdo con el Poder de la República, se determinará la aportación anual que corresponda á Andalucía por habitantes, con destino á la carga de la nación española y á subvenir los gastos de aquellos servicios regionales que queden afectos al Gobierno de la República.

También quedarán á cargo del Cabildo Regional los bienes de uso público y los privativos del Estado, con excepción de los que se hallen afectos al servicio general de la República.

TITULO SEXTO

Competencia y arbitraje

Artículo décimo noveno.—Las competencias que puedan sobrevenir con respecto á las atribuciones del Poder de la República y el Cabildo Regional, al ejercicio de sus funciones respectivas, á los servicios, y á cualesquiera otro de índole análoga, se resolverán por un Tribunal mixto designado por una y otra parte.

De mismo modo, en caso de producirse diferencias de criterio ó antagonismo de intereses en las aspiraciones de dos ó más provincias entre sí, el Cabildo Regional, por medio del Consejo Ejecutivo ó de la Asamblea plena, examinará las reclamaciones de esta índole que se le formulen reglamentariamente y procederá de modo que no se altere la cordial avenencia interprovincial, base de este Estatuto, ni padecan los intereses regionales ni los nacionales.

TITULO SEPTIMO

Variación del Estatuto

Artículo vigésimo.—Para variar, ampliar ó limitar el Estatuto, hay que sujetarse á las normas marcadas en la Constitución de la República.

TITULO OCTAVO

Régimen transitorio

Artículo vigésimo primero.—Una Comisión mixta formada con repre-

sentaciones del Poder de la República y del Cabildo Regional, determinará la adaptación de los servicios y funciones que, en virtud de este Estatuto, deba recibir la región.

ARTICULO PROVISIONAL

La Comisión organizadora de la primera Asamblea queda atribuida á la Comisión de representantes de las ocho Diputaciones, con el período entre sus propios funcionarios, á juicio de sus mismas. Las decisiones se desenvolverán con arreglo al reglamento vigente de la Cortes nacionales. Las citadas representaciones de las actuales Diputaciones provinciales andaluzas constituirán provisionalmente el primer Cabildo Regional, que designará, con el mismo carácter, un Consejo Ejecutivo y un Presidente, cuyas funciones cesarán cuando el Estatuto haya sido aprobado por la Cortes. A esta Asamblea concurrirán los diputados á Cortes de las ocho provincias, aquellas representaciones de entidades andaluzas más caracterizadas y cuantas personalidades regionales puedan prestar una colaboración eficaz, á juicio de las Diputaciones, para obtener la máxima perfección de este Estatuto.

La Asamblea dejará elegida al final de sus tareas la primera Presidencia del Cabildo Regional, que tendrá carácter de interina y que podrá designarse libremente hasta la celebración de las primeras elecciones provinciales. Realizadas éstas, se procederá á la elección definitiva del Cabildo Regional y de su presidente, que deberá, necesariamente, ostentar, para ser elegido, la condición de diputados provinciales.

Jerez de la Frontera

Mañana domingo ocupará la tribuna del Ateneo el culto maestro nacional don Manuel Rincón Alvarez, que desarrollará el tema «El analfabetismo, sus causas y medios para combatirlo».

Bajo la presidencia de don Antonio Palma se han reunido en el salón alto de sesiones del Ayuntamiento los propietarios y colonos de huertas de este término, quienes una vez enterados por la Comisión obrera los medios que según ella pueden aliviar la crisis de trabajo, designaron una Comisión, que el próximo martes empezará á actuar.

El domingo, á las once de la mañana, se reunirá la Junta de Gobierno de los Jurados mixtos, para dar cumplimiento á varias disposiciones vigentes y designar la representación pedida por la Alcaldía para la intensificación de obras en las viviendas, á fin de ponerlas en las debidas condiciones de higiene y amonarr así mismo la crisis de trabajo.

Como dejamos en carta anterior, el sábado pasado abandonaron sus trabajos en el trozo 15 del pantano de Guadalquivir, que comprende los llanos de La Ina, 150 obreros canteros que allí trabajaban, por pretender el contratista, señor O'Chacón, rebajarles el salario de 6,50, que venían percibiendo, á 5,50, equiparándolos con el que cobran los cien obreros que recientemente han sido colocados en las obras de construcción del trozo sexto del referido pantano, jornal éste estipulado por el Gobierno y que coincide con el que percibe todo el personal de esta región.

Después de varias entrevistas, se ha llegado á un acuerdo, habiéndose reintegrado los obreros al trabajo.

Seguirán percibiendo el mismo jornal de 6,50 hasta tanto terminen las obras de explanación del expresado canal.

Quando transitaba por la calle Sagasta sintióse repentinamente indispuesto el anciano obrero de la Sociedad de Armas Manuel Aguilar Ortiz, de 75 años, vecino de Taxdirt, 21.

Trasladado inmediatamente á la casa de socorro de la calle Arco, cuando ingresó en el benéfico establecimiento citado era ya cadáver, simitándose el médico de guardia á certificar la defunción.

Marchó á Barcelona nuestro estimado amigo y compañero don Luis María de Castro Palomino y Ponce de León, acompañando á sus sobrinitas Victoria y Carmen de Castro Palomino y Arce, hijas de nuestro estimado paisano don José María, quienes han pasado varios años en esta recibiendo educación, y ya embarcarán en aquel puerto con rumbo á Manila, donde residen sus padres.

Después de haber asistido en representación de este Circulo Mercantil á la Asamblea que para protestar de la pretendida elevación de los tributos ha celebrado en Madrid la Federación Nacional de Circulos Mercantiles de España, regresaron de la indicada capital nuestros amigos don Rafael Almadán del Blanco, don Felipe de Juan García, don Juan Serrano Tinahones y don Agustín Sanz del Corral.

En Bruselas, donde reside, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro estimado paisano el bizarro capitán de Caballería don José Velarde y Ramos Izquierdo.

Felicitemos á los padres, como asimismo al abuelo paterno, nuestro respetable convecino don Juan Velarde y Beigbeder.

Manuel Cordero habitaba con su mujer y seis hijos, de catorce años el mayor, y de pecho el más pequeño, en una sola habitación que le tenía subarrendada una señora que ocupaba una casa en la calle...

LA GUERRA CHINO-JAPONESA

200.000 chinos han invadido Manchuria con dirección á Sevilla, para equiparse con los magníficos TRAJES que vende tan buenos y bonitos á 25-30-40-50 y 60 pesetas

Aurelio Serrano

PLAZA DE VILLASIS, 8

Empiece bien el año...

montando en el motor de su coche un juego de las nuevas bujías AC provistas de los maravillosos electrodos de ISAVLTI (patentados)

HARRY WALKER

MADRID, BARCELONA, ROSETON, VALENCIA, FERNANDEZ DE LA HOZ 17, MAESTRO GONZALEZ

Donde ataque el dolor... atáquele

En el cuello, en los hombros, en cualquier parte del cuerpo donde sienta dolores reumáticos ó musculares, VENZA AL DOLOR aplicando sin frotar, Linimento de Sloan.



LINIMENTO DE SLOAN

Mala doleres

Advertisement for YER Purgante, featuring a circular logo and text: 'PURGANTE YER EL MEJOR Y MAS AGRADABLE PRECIO 0'40 PTAS. YER "LEGUÉY TRIP' EL MEJOR Y MAS AGRADABLE PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS. LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS CAJA CON DOS PASTILLAS: 40 CÉNTIMOS'

EL LIBERAL "HACE 25 AÑOS"

Década retrospectiva

27 DE FEBRERO DE 1907

En el teatro del Duque se estrenó el juguete cómico "Boceto al Caballero"...

VIDA SOCIETARIA

Los dependientes de droguerías. Siendo ya numerosa la legión de los que...

Ramo de la piel. El Sindicato del ramo de la piel por la presente invita a todos sus afiliados...

Compañeros: Este Comité, que está orgulloso de que durante la clandestinidad se hayan desenvuelto todos los asuntos...

Compañeros: Este Comité, que está orgulloso de que durante la clandestinidad se hayan desenvuelto todos los asuntos...

Compañeros: Este Comité, que está orgulloso de que durante la clandestinidad se hayan desenvuelto todos los asuntos...

Compañeros: Este Comité, que está orgulloso de que durante la clandestinidad se hayan desenvuelto todos los asuntos...

Compañeros: Este Comité, que está orgulloso de que durante la clandestinidad se hayan desenvuelto todos los asuntos...

Compañeros: Este Comité, que está orgulloso de que durante la clandestinidad se hayan desenvuelto todos los asuntos...

Juventud Socialista de Sevilla

En la Casa del Pueblo celebróse la anunciada Asamblea general, presidiendo el compañero Tirado...

NOTICIERO DEPORTIVO

La alineación del Sporting. Próximo a llegar el equipo del Sporting de Gijón...

Academia Sevillana de Buenas Letras

El viernes pasado celebró junta semanal reglamentaria la Academia Sevillana de Buenas Letras...

En la Jefatura militar

Ayer tarde estuvo en la Jefatura de la división militar cumplimentando al general señor González...

De la Diputación

Esta mañana fué visitado el presidente de la Diputación, señor Casas, por el nuevo jefe de la segunda división militar...

NOTICIAS DE CÁDIZ

UN OBRERO ELECTROCUTADO. Un domingo próximo se celebrará en el Teatro Cómico un mitin organizado por las derechas...

OTRAS NOTICIAS

Ha dejado de existir doña Ernestina Lalame y Dumas, viuda de Rousselet, madre del catedrático de esta Facultad de Medicina don Enrique Rousselet...

La mendicidad en Sevilla

Es lógico que en épocas de tan acentuada crisis del trabajo como la actual, abunden los pobres callejeros...

LA CASA SIN BALCONES

de cajas de relojes a 5,40 pesetas gramo. Cadena con colgante moneda, a 5,30 gramo. Se compran papeletas del Monte de Piedad.

LA NATIO NALE

Seguros - Vida - Incendios. Agente general en SEVILLA y su provincia FRANCISCO PÉREZ UTOR. Procurador - Ponce Galdós, 9.

PAGAMOS ORO

de cajas de relojes a 5,40 pesetas gramo. Cadena con colgante moneda, a 5,30 gramo. Se compran papeletas del Monte de Piedad.

NOTICIAS DE CÁDIZ

UN OBRERO ELECTROCUTADO. Un domingo próximo se celebrará en el Teatro Cómico un mitin organizado por las derechas...

OTRAS NOTICIAS

Ha dejado de existir doña Ernestina Lalame y Dumas, viuda de Rousselet, madre del catedrático de esta Facultad de Medicina don Enrique Rousselet...

La mendicidad en Sevilla

Es lógico que en épocas de tan acentuada crisis del trabajo como la actual, abunden los pobres callejeros...

LA CASA SIN BALCONES

de cajas de relojes a 5,40 pesetas gramo. Cadena con colgante moneda, a 5,30 gramo. Se compran papeletas del Monte de Piedad.

LA NATIO NALE

Seguros - Vida - Incendios. Agente general en SEVILLA y su provincia FRANCISCO PÉREZ UTOR. Procurador - Ponce Galdós, 9.

PAGAMOS ORO

de cajas de relojes a 5,40 pesetas gramo. Cadena con colgante moneda, a 5,30 gramo. Se compran papeletas del Monte de Piedad.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

NUEVO COMITE RADICAL. - LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS Y LA LEY ROMERO ROBLEDO. - UNA CONFERENCIA

El partido radical de Gibralfuete ha elegido el siguiente Comité local: Presidente, don Antonio Millares...

NOTAS DEL DIA

El presidente del Colegio de secretarios de esta provincia, don Francisco Montero Díaz, ante los rumores circulados de que por el Gobierno se proyecta poner en vigor la ley de Romero Robledo...

NOTAS DEL DIA

El gobernador civil, señor Rubio Callejón, realiza activas gestiones para solucionar el asunto del 'boicot' impuesto a la Compañía de Zafra-Huelva por las organizaciones obreras...

NOTAS DEL DIA

El gobernador civil, señor Rubio Callejón, realiza activas gestiones para solucionar el asunto del 'boicot' impuesto a la Compañía de Zafra-Huelva por las organizaciones obreras...

NOTAS DEL DIA

El gobernador civil, señor Rubio Callejón, realiza activas gestiones para solucionar el asunto del 'boicot' impuesto a la Compañía de Zafra-Huelva por las organizaciones obreras...

NOTAS DEL DIA

El gobernador civil, señor Rubio Callejón, realiza activas gestiones para solucionar el asunto del 'boicot' impuesto a la Compañía de Zafra-Huelva por las organizaciones obreras...

NO MAS CANAS Cabellina Espinar. Venta: Droguerías y perfumerías. Repartidor exclusivo: JOSE BERNALDEZ, Encarnación 1.

Antes de comprarse algún Calzado vaya a La Colmena. Correduría, 35 y 37 y vea lo que allí tienen. Los precios son de LA COLMENA.

Invierno 1932. Abriguese, que ya está aquí la ola de frío. Pero Pedro Roldán tiene la ola de BARATO. Trajes de Invierno a precios de Verano, y abrigos a precios como querían pagarlos.

CASA GAWIFU. ELECTRICIDAD. Reparación y conservación de maquinaria eléctrica. Pópulo, 20 y 22 - Sevilla. Teléfono 25.734.

COMPRO ORO. monedas, alhajas y papeletas del Monte de Piedad, pagando más que nadie. PEDRO GARCIA-O'Donnell 26. Joyería, Platería y Relojería.

PROTECCION ABSOLUTA contra el ROBO, el FUEGO y el DERRUMBAMIENTO. Rudy Meyer. MADRID: Montería, 28. SEVILLA: Sierpes, 78.

HOTEL MADRID de Sevilla acaba de ser adquirido por la Sociedad Española "HOTELES UNIDOS, S. A." La mayor organización Hotelera de España.

Actualmente se hallan bajo la dirección de "H. U. S. A.": En Barcelona Hotel Oriente, Hotel España, Hotel Carlton. En Bilbao Hotel Carlton. En Valencia Husa Hotel Victoria. En Tarragona Hotel Europa. En Alicante Hotel Palaca. En Cádiz Hotel de la Playa. En Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Hotel Oromana. En San Sebastián Hotel Cristina.

Actualmente se hallan bajo la dirección de "H. U. S. A.": En Barcelona Hotel Oriente, Hotel España, Hotel Carlton. En Bilbao Hotel Carlton. En Valencia Husa Hotel Victoria. En Tarragona Hotel Europa. En Alicante Hotel Palaca. En Cádiz Hotel de la Playa. En Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Hotel Oromana. En San Sebastián Hotel Cristina.

Actualmente se hallan bajo la dirección de "H. U. S. A.": En Barcelona Hotel Oriente, Hotel España, Hotel Carlton. En Bilbao Hotel Carlton. En Valencia Husa Hotel Victoria. En Tarragona Hotel Europa. En Alicante Hotel Palaca. En Cádiz Hotel de la Playa. En Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Hotel Oromana. En San Sebastián Hotel Cristina.

Los dependientes de droguerías. Siendo ya numerosa la legión de los que...

En la iglesia parroquial de Santiago ha sido bautizado un hermoso niño, hijo primogénito de nuestro querido amigo don Miguel Carrasco...

Los dependientes de droguerías. Siendo ya numerosa la legión de los que...

Los dependientes de droguerías. Siendo ya numerosa la legión de los que...

Los dependientes de droguerías. Siendo ya numerosa la legión de los que...

estómago e intestinos ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. VENTA EN FARMACIAS.

CANA. Invento Maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es de la más rápida y eficaz. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción ordinaria. La casa "Aspaseo" rápida y eficaz. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA.

# MUNICIPIO

## La revista del Cuerpo de bomberos

Como hemos anunciado, mañana tendrá lugar en la plaza de España la revista del Cuerpo municipal de bomberos.

El acto tendrá lugar ante el presidente de la Comisión de Policía Urbana, señor Jiménez González, y de los técnicos del Ayuntamiento. Durante el mismo, los bomberos realizarán diferentes ejercicios referentes al servicio que les está encomendado.

La revista, que podrá ser presenciada por el público, tendrá lugar a las diez de la mañana.

## Comisión de Asistencia pública sanitaria y Cementerios

Bajo la presidencia del señor Puelles de los Santos, y con asistencia de los señores Castro Rosa, Muñoz Rivero, Gómez Martín y Romero Llorente se ha reunido en el Ayuntamiento dicha Comisión.

Acordó aprobar vales de pedidos, facturas por servicios a los centros benéficos sanitarios y una cuenta al contratista de la conducción de cadáveres de pobres al Cementerio municipal.

También acordó la concesión a perpetuidad de varios enterramientos a particulares que los tenían solicitados.

## Los boletines para el Censo electoral

Ayer se dió comienzo por la guardia municipal a la entrega a domicilio de los boletines para la formación del Censo electoral.

El alcalde accidental, señor Sánchez Suárez, hablando con los periodistas respecto a este particular, solicitó de los mismos que hicieran saber por medio de la Prensa su deseo de que no se pongan obstáculos a dichos funcionarios, pues el rellenar los boletines no prejuzga el que al individuo se le obligue a votar por determinada ideología.

## Pan decomisado

Por los guardias municipales a las órdenes del subinspector del segundo distrito, señor Ponce, han sido decomisados por falta de peso 56 kilos de pan al industrial de esta ciudad don Francisco Lara, de calle Butrón, 21, y 70 kilos al de Alcalá de Guadaíra don Manuel Araujo. Dicho pan ha sido distribuido entre los vecinos más necesitados de la barriada de Amate, habiéndose impuesto a los referidos industriales una fuerte multa.

Por orden del teniente de alcalde del distrito, señor Sánchez Tirado, se ejercerá la más estrecha vigilancia en la venta de este artículo de primera necesidad, y en forma alguna se consentirá que queden sin sanción las deficiencias en el mismo.

\*\*\*

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 26 del actual:

Arbitrios ordinarios, 12.544,87 pesetas. Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 3.903,16; vinos, 3.407,05; gasoil, 1.503,70.

Arbitrios extraordinarios, leyes de 1914, 7.790,61. Total, 29.149,39 pesetas.

# Del mundillo de celuloide

## El buen artífice necesita buenos instrumentos

Sorprendiamos a Lewis Stone en "coveralls" (la blusa del trabajador), sencillos "coveralls" azules, baratos. No eran, por cierto, los que llevan los peñeteros cuando quieren dárseles de agricultores en alguna hacienda. Eran los "coveralls" ordinarios que usa el hombre ordinario cuando intenta trabajar de veras.

Lucía en la cabeza un enorme y viejo sombrero, porque era un día de sol ardiente, y nadie puede pintar una cara si le da en los ojos el resplandor del sol. A fuer de calzado, llevaba confortables zapatos de cuero trenzado, y empuñaba una grande y práctica brocha, destilando pintura blanca.

No era de admirar que los visitantes se quedaran boquiabiertos. Era un espectáculo extraño para quien conociera solamente a la ligera al imaculado y correcto Lewis Stone del estudio, de la pantalla y del boulevard de Hollywood. La única semejanza entre ese Lewis Stone y aquel hombre que estaba junto a la cerca a medio pintar, era el semblante cuidadosamente afeitado y el agresivo bigote entrecamado bajo la sombra del viejo sombrero, además de la chispa de amistosa malicia en sus ojos grises.

El pañuelo que extendió de una de las amplias faltriqueras de su blusa para empuñarse las manos, era un cuadrado de crumetú y delgado lino. Y cuando habló, no había manera de confundir las flúidas y profundas entonaciones de la voz de Stone.

Lewis Stone no esperaba visitantes aquel día. Había comenzado a pintar su cerca desde la mañana muy temprano, y esperaba concluir la antes del atardecer... pero nadie pudo sospechar por su actitud que le disgustara esta invasión en medio de sus pacíficas labores. El Lewis Stone en "coveralls" era tan cortés y afable como el caballero que besa la mano de la Garbo en la pantalla.

No puede negarse que existe un muro de reserva en torno de Lewis Stone. Todo el mundo lo siente; pero él no lo ha definido deliberadamente. Quizás se deba a la inherente dignidad del hombre, al tranquilo e inconsciente alejamiento de sus maneras. Darle palmaditas en el hombro a Lewis Stone o tratarlo con la familiaridad de camarada es punto menos que imposible. Stone es el único en los estudios a quien todo el mundo llama "mister".

Y, sin embargo, todos le estiman, aun esos mismos que le llaman "señor". Cierta día, por ejemplo, un empleado nuevo en la guardarrropa de los estudios se presentó en el camarín de Stone con una brazada de camisas para traje de etiqueta. Las arrojó en una silla, y anunció que Mr. Stone debía probarlas inmediatamente, procediendo luego a aconsejarle qué clase de gemelos y de corbatas debería usar para la escena del lanqueto.

Lewis Stone escuchó tranquilamente hasta que el muchacho concluyó. Luego dijo: «Ahora, jovenito, recójate estas camisas y vuélvalas a la guardarrropa. Siempre uso mi propia ropa y he asistido a muchos convites a comer. Creo que puedo arreglármelas sola para llevar el traje correcto.» «Pero... principió a aguir el muchacho. Notó en seguida la mirada de Lewis Stone—podéis imaginar su

trónica sonrisa—, y recogiendo apesadumbradamente las camisas, se convirtió en humo. Media hora más tarde, sin embargo, contaba a otro muchacho: «Ese Mr. Stone es una gran persona. No se pone a jurar ni a refunfuñar como lo hacen casi todos los demás actores.»

Lewis Stone usa siempre, efectivamente, su propia ropa en la pantalla. Tiene una aversión invencible a llevar algo que no le pertenezca. Por más intrincado que sea el traje o por muchos cambios que exija la película, siempre manda hacer sus vestidos a su propio sastrer, agregándolos luego a la colección que llena un cuarto entero de su casa.

Su guardarrropa personal es muy completo asimismo y escrupulosamente elegido. El Lewis Stone de la vida real viste tan bien como el Lewis Stone de la pantalla. Prefiere el azul y el gris para sus trajes, y el gris para el sombrero. Es muy exigente en las combinaciones de colores; pero cuando está en su finca o en su barco, y se va de caza o de pesca, olvida las combinaciones de color y las corbatas elegantemente anudadas. Nunca se le ve, empero, sucio o descuidado. Cierta amigo suyo acostumbraba decir que Lewis Stone es capaz de atravesar un pan de azúcar en las montañas, sus vestidos de caza nunca parecen arrugados ni que hayan perdido los dobles... aunque en realidad no sea así.

Los detalles representan parte muy importante en la vida de Stone. Nada es para él demasiado insignificante para descuidarlo o dejarle pasar. Dispone con el mayor esmero todos los detalles de su atuendo antes de comenzar una película. Nunca procede impulsivamente ni por capricho.

«Un buen artífice necesita buenos instrumentos», dice, explicando esta minuciosidad suya en los detalles.

Es así como Lewis Stone se considera a sí mismo y su labor en la pantalla. No es para él un juego romántico ni de azar. Es un asunto serio y peliagudo. Jamás llega tarde al estudio. Siempre se sabe el diálogo a la perfección. Nunca ha sucedido que por su culpa se retarda alguna producción ni se produzca ningún trastorno. Se necesitan dos, como es sabido, para cualquier discusión; pero si una de esas personas es Lewis Stone, seguramente que no hay discusión. Para él es un derroche de tiempo y de energía el argüir o batallar sobre cualquier materia.

—En otro tiempo, cuando yo era joven y estaba lleno de ilusiones, trataba de cambiar el orden de cosas, de convencer a la gente de que daría mejores resultados, haciéndome de manera algo diferente—dice riéndose al hablar de la factura de películas—; pero pronto me di cuenta de la futilidad de mi empeño. Es mucho más sencillo hacer lo que me dicen, lo mejor que puedo, y desentenderme de lo demás.

Actuar en películas no es un arte; es sencillamente una labor muy ardua—prosigue—. Los artistas que obtienen mayores triunfos en la pantalla son aquellos que toman su trabajo por lo serio, como una verdadera labor, y olvidan toda palabrería artística.

E. McNear.

# Una nota del Sindicato de ferroviarios de Andalucía y Sur de España

El Comité de Relaciones del Sindicato de ferroviarios ha dado a la publicidad la siguiente nota:

«Petición de mejoras de índole económica y moral para el personal ferroviario y que la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria presente al estudio y aprobación del Estado y Compañías ferroviarias.»

Primera. Todos los agentes de la Compañía, sin excepción, estarán en igualdad de derechos entre sí. Segunda. Todo agente que sufra prisión o detención por asunto político o social será readmitido en su mismo cargo y residencia al recobrar su libertad, sin perder ningún derecho ni antigüedad en la Empresa.

Tercera. Supresión del impuesto de utilidades y de toda clase de impuestos que injustificadamente pesen sobre los salarios de la clase ferroviaria.

Cuarta. En virtud de la petición primera, todos los agentes deberán ser considerados como de plantilla y con sueldo anual. Sobre esta base se aumentará a cada agente, cuyo sueldo anual no exceda de 6.000 pesetas, la cifra de 1.500 pesetas anuales, estableciéndose el sueldo mínimo de 2.920 pesetas.

Quinta. Establecimiento de escalafón cerrado, por servicios, con aumentos periódicos, cuyo lapso de tiempo será proporcional a la cuantía del aumento.

Sexta. La jornada de ocho horas se aplicará, computándola por el tiempo que el agente esté a disposición de la Empresa, cualquiera que sea su servicio. Desde luego serán respetadas las jornadas menores de ocho horas que actualmente rigen.

Séptima. Jubilación forzosa a los sesenta años de edad, con el sueldo íntegro como pensión, y voluntaria a los cincuenta y cinco años de edad, con una pensión equivalente al ochenta por ciento del sueldo. Málaga, Febrero de 1933.

# Los desesperados

## Un individuo se dispara un tiro bajo la barba

Esta mañana puso fin a su vida, disparándose un tiro bajo la barba un individuo llamado Eduardo González Cuevas, de sesenta y cuatro años de edad.

El hecho ocurrió en el domicilio de la víctima, calle Pajés del Corro.

Dicho individuo, según ha manifestado una hermana con quien vivía, padecía una enfermedad crónica.

El juez de guardia, señor Fontanes, acompañado del oficial habilitado, señor Balmaseda, se personó en el lugar del suceso, ordenando las diligencias de rigor.

# Al Sr. Gobernador

## Justa protesta de un inquilino

Esta tarde hemos recibido la visita de don Mariano Sedano, inquilino de la casa Puerta Real, número 3, quien nos ha manifestado su enérgica y justa protesta contra el inconcebible estado de abandono en que el propietario tiene el referido inmueble hasta el extremo de que hoy mismo se ha desprendido un trozo de techo que ha estado a punto de causar grave daño a la esposa del denunciante.

En esta casa llueve ya sobre mojado, como suele decirse.

En el mes de Junio pasado informé sobre las malas condiciones de habitabilidad de la casa, el inspector municipal de Higiene, señor Vilches.

En Diciembre, siguiendo, insertamos en nuestras columnas un extenso escrito de la Cámara de Inquilinos en el que entre otros extremos se formulaban serias denuncias acerca de la casa en cuestión, y no más lejos que el 22 del actual, el teniente de alcalde, señor Jiménez Tirado, dirigió al gobernador civil, señor Sol, una carta en la que se le hablaba también de la referida casa, con la petición de que fuera incluida entre las comprendidas en la reciente campaña sanitaria que han de ser objeto de inaplazables reformas.

Pues en el caso de las naciones, la moda y la vecina son Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Norteamérica, Japón, etc., etc. Los demás poseen tanto y cuánto y es preciso que nosotras poseamos cuánto y tanto.

No se tienen en cuenta las posibilidades del país, como antes no se tuvieron en cuenta las posibilidades de la familia. Hemos de armarnos cuestas lo que cueste y sea lo que sea. Para conseguirlo se contraen

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

# Algo sobre el paro y crisis económica

¿De qué proviene el paro forzoso? ¿Qué solución puede dársele dentro de la actual sociedad? ¿Por qué los Estados todos sufren tan grave crisis económica?

El paro forzoso es, sin género de duda alguna, el resultado de una mala organización económica y no tiene remedio dentro de la actual sociedad, porque la misma sociedad la produce.

El paro forzoso es un fenómeno artificial. Sería natural si se produjera como consecuencia de la abundancia de productos. Mientras haya quien carezca de lo más indispensable a la vida, no se podrá decir, en justicia, que el paro forzoso sea un resultado del exceso de productos. Que el industrial tenga que despedir obreros por sobre de producción, no quiere decir que haya realmente sobre de productos.

Lo que hay es que aquellos a quienes sobran productos no son los que los consumen ni los que los producen. Es lo mismo, por ejemplo, que si en el mercado de un pueblo se careciese de un artículo porque un señor de la comarca lo hubiese acaparado. Es también o sea un obrero zapatero que anduviera descalzo dijera que había sido despedido del taller por exceso de zapatos.

Si los productores, en lugar de trabajar por unos cuantos que acaparan la producción y la dan al mercado cuando ellos les conviene y al precio que les conviene, trabajasen para sí, logrando una colectividad de hombres iguales de la que ellos formasen parte, comunidad unida federativamente con otras comunidades para las medidas de orden general, el paro forzoso no se produciría, porque con trabajar menos todos, estaba resuelto el problema.

Ahora, en realidad, también se trabajan menos horas cuando hay muchos trabajadores en paro forzoso; pero no es en beneficio del productor el exceso de brazos, sino en beneficio del acaparador, porque no trabajando, al obrero se le cuitan los escasos medios de vida que le dan cuando trabaja. De manera que el paro forzoso no se produce por exceso de producción, sino porque no pueden adquirir lo que necesitan los mismos que están en paro forzoso. El ejemplo del zapatero parado porque el patrono tiene exceso de zapatos, yendo él descalzo, es a mi juicio la situación actual del paro forzoso.

Siempre ha habido trabajadores parados y desgraciadamente lo seguirá habiendo; pero nunca tantos como ahora. También ello tiene una explicación. Nunca, como ahora, se ha producido tanto en menos tiempo. Por este argumento, que podría servir a un burgués o radical burgués para justificar el paro forzoso, soslayando la parte moral del problema, no sirve para satisfacer a una colectividad de hombres que ponen la vida de todos por sobre los adelantos de la maquinaria o que quieren que los adelantos de la maquinaria no sirvan para extinguir la especie humana, sino para aligerarla del peso del trabajo industrial.

Por esto el paro forzoso no tiene solución dentro de la sociedad presente, porque el obrero no quiere ser víctima de la maquinaria, ni manos de los capitalistas. Es tarde para que la colectividad obrera, como hacen algunos individuos, se deje morir por inanición. Y esto romperá el círculo vicioso del paro forzoso por exceso de productos, faltando estos mismos productos en casa del pobre que los elabora. A la rotura de este círculo vicioso se le llama revolución social.

La crisis económica que sufren en la actualidad todos los Estados, mostrárola presentaremos un ejemplo práctico y claro.

Cuando una familia cualquiera y de cualquiera categoría social gasta más que gana, se produce al instante en el seno de aquella familia un desequilibrio económico. Los Estados todos se encuentran en el mismo caso; o sea, que gastan más que ganan o pueden.

¿Por qué gastan más que ganan? Para demostrarlo también se puede presentar un ejemplo gráfico. A muchas familias arruinan el lujo, la holganza y las modas. Hay que comprar un vestido, de que se que llevo está pasado, de moda. Hay que comprar otro auto, porque el que tenemos no es de marca moderna. ¿Has visto qué joya lleva la vecina? Pues nosotros no podemos ni debemos ser menos.

Y esto, que hasta cierto punto parece paradójico, se hace en el seno de muchas familias sin tener en cuenta u olvidándose de las posibilidades económicas de cada una; puesto que así lo exige la vanidad, la moda, el qué dirán, la tontería.

Pues en el caso de las naciones, la moda y la vecina son Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Norteamérica, Japón, etc., etc. Los demás poseen tanto y cuánto y es preciso que nosotras poseamos cuánto y tanto.

No se tienen en cuenta las posibilidades del país, como antes no se tuvieron en cuenta las posibilidades de la familia. Hemos de armarnos cuestas lo que cueste y sea lo que sea. Para conseguirlo se contraen

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

deudas, se esquilma a los pueblos, y como no se vislumbra el cambio en general de vida económica, vendrá irremisiblemente la ruina.

Hay un refrán que dice: donde no hay medida, ella misma se establece. Y en este caso, la medida se establece, obligando a la familia, y a la nación a una vida sin desfilafar, a una vida de verdadero equilibrio económico. Podrán los Estados establecer la vida sencilla del equilibrio económico? No, y mil veces no, si ello ha de venir solamente por medio de un acuerdo de los Estados mismos—ya que por los distintos intereses cerrados, es de esperar que jamás han de tomar tal acuerdo—. Antes el suicidio que la pobreza, dicen muchos señores, que fueron ricos, al verse pobres. Pues los Estados, al fin y al cabo, no son más que grandes señores que se van empobreciendo por no saber avenirse a la vida sencilla del equilibrio económico. No quieren ni hacen por vivir de lo que ganan, en el caso de los Estados, es de lo que el país buenamente puede darles.

En resumen, que el suicidio en este caso sería la guerra o la revolución social, que estableciera el equilibrio, o sea la medida.

L. González-Díez.

# Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla

Tirada extraordinaria que ha de celebrarse el domingo 28, a las dos y media de la tarde:

1.º Tiro de prueba.—Pájaros, uno; distancia, handicap. Premio, 50 pesetas en metálico. 2.º Copa de la Sociedad.—Pájaros, ocho; distancia, handicap. Dos cerros excluyen. Una copa de plata y 100 pesetas en metálico. 3.º Premio de la Sociedad.—Pájaros, seis; distancia, handicap. Un cerro excluye. Un objeto de arte y 75 pesetas en metálico.

El importe de la matrícula completa con opción a tirar todos los premios del programa, será de pesetas 60, incluyendo el valor de los pájaros.

Las copas reglamentaria y preparatoria de España se disputarán a continuación de este programa, en las condiciones de costumbre.

# Los sucesos en los pueblos

## Le atracan y se llevan seis reales

El vecino de Morón Antonio Marcent Martín denunció a la Guardia civil de aquel pueblo que en la carretera de Marchena, y próximo a Las Cabezas, le salieron al encuentro dos individuos, quienes le exigieron con amenazas le entregase cuanto dinero tuviera, dándole una peseta con cincuenta céntimos, que por todo dinero llevaba. Los autores del hecho fueron detenidos a las pocas horas, resultando ser José López y su hijo Manuel López.

Quedaron a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

## Detención del autor de un robo

La Guardia civil el puesto de Albolote (Granada) comunica a la de San Jerónimo que ha sido detenido Francisco Sánchez López, autor del robo de setecientos noventa pesetas en el cortijo del Híznover. Ha quedado a disposición del juez decaano de Granada.

## LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

# Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO El buque a motor

## Artza Mendi

Saldrá de Sevilla el día 23, admitiendo carga los días 26 y 27 para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El buque a motor

## Ayala Mendi

Saldrá de este puerto el día 1.º de Marzo, admitiendo carga los días 26 de Febrero y 1.º de Marzo, para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes a su consignatario, don Eladio B. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos: 24.442 y 24.905.



¿Por qué conservar ese maldito retrato que le cansa a usted, cuando con la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE puede usted verse libre de él al cabo de unos días?

L. Pautauberge, París y todas farmacias.

# NOTICIAS

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama el ex director del Instituto don Manuel Portillo y Joekman.

Sólo Madame X vende fajas caucholinas Madame X para adelgazar. Mendez Nuñez, 4.

Ha regresado de Madrid, donde se encuentra algo mejorada su señora madre, el ingeniero de minas don Joaquín Gonzalo Garrido.

## OBJETOS DE ARTE Y ANTIGUOS ENORME SUTIDO FELIX POZO

Velázquez, 13, y O'Donnell, 4.

Ha marchado a Málaga don Luis González Ruano.

PLATA MENESES FABRICA ANDAS, TEMPLETES, SAGRARIOS, ETC. SEVILLA, SIERPES 8.

En el expreso de esta mañana regresó a Sevilla el ministro del Tribunal de Cuentas y diputado a Cortes don José Dominguez Barbero.

Nuestro estimado amigo el agente comercial don Abelardo Ojeda nos remite veinticinco pesetas para que las hagamos llegar al alcalde con destino a la suscripción en favor de la guardia municipal.

Dicha cantidad quedó ayer tarde en poder del alcalde accidental, señor Sánchez Suárez.

## Joven herido a consecuencia de un grave accidente de automóvil

En la carretera de Dos Hermanas, próximo al cuartel de Caballería, ocurrió esta mañana un accidente de automóvil, del que resultó víctima el joven don Francisco de Diego Abascal, que habita en la plaza de la Encarnación.

Dicho individuo fue arrollado por el automóvil 5.234, de la matrícula de San Sebastián.

En el mismo coche fue trasladado a la casa de socorro del Prado de San Sebastián, donde el personal de guardia le apreció la fractura doble de ambas piernas, heridas en la cabeza, contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Su estado fué calificado de grave. El Juzgado de guardia practicó las diligencias de rigor.

## Un acto de la Sociedad de Socorros mutuos de San Jerónimo

Mañana, a las cuatro de la tarde, la Sociedad de Socorros Mutuos de la barriada de San Jerónimo hará entrega de un artístico pergamino al facultativo, médico de guardia del Hospital Central, don José Guerra Jiménez, como tributo de gratitud por sus desvelos como médico en aquella populosa barriada.

Al acto, que tendrá lugar en el domicilio del citado médico, asistirán algunas autoridades y muchos compañeros y amigos del homenajeado.

## Letras de luto

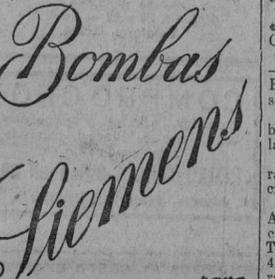
En Madrid, donde residía, ha dejado de existir el comandante de Infantería don Juan Pazos, hermano de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento don Alberto.

Tanto a éste como a su demás familia enviamos nuestro pésame más sentido por la desgracia que sufren.

## Alcaldía de Sevilla

Hasta el día 9 de Marzo próximo se admiten proposiciones en el Registro de la Secretaría para optar al concurso sobre suministro de hipoclorito cálcico, con destino a la depuración de las aguas del manantial de Santa Lucía, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los aumentos.

Sevilla 27 de Febrero de 1933.



para riegos, usos agrícolas e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO Siemens Industria Eléctrica S.A. Zaragoza, 29. — Teléfono 24.800. SEVILLA

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

# Robo en una pensión

Doña Juana Pérez de Roda, de cuarenta y cinco años, que habita en una pensión, denuncia que le han quitado un bolso valorado en 120 pesetas y un espejo de tocador que vale 100.

Sospecha de un individuo que entró en la fonda a hacer una visita. Dichos objetos fueron pignora en el Monte de Piedad, de donde los sacaron momentos después.



# Pathé Cinema

Últimas exhibiciones del interesante film

## EL TREN DE LOS SUICIDAS

DE LOS SUICIDAS

## Teatro de la Exposición

Domingo 28

## AL ESTE DE BORNEO

La película de las más grandes emociones. Totalmente hablada en español. Sección continua de 3 a 8 y 1/2 BUTACA, 1,50

## MARRUECOS

Es una película donde ocurre todo lo contrario de lo que quisiera usted.

## MARRUECOS

Es una película donde por encima de todo se respetan los sagrados fueros de la vida, con rayos palpitations plasma maravillosamente.

## MARRUECOS

No se ha hecho sencillamente para pasar el rato, sino para poner de relieve los más crudos contrastes de la humanidad.

¡Veála hoy domingo en tarde vermouth o noche en el

## Teatro LLORENS

## Funciones para el domingo 28

TEATRO DE LA EXPOSICION. Cine sonoro.—Un dibujo sonoro y la película de las más grandes emociones, «Al Este de Borneo», hablada en español. Sección continua, de 3 a 8 y 1/2.

TEATRO DEL DUQUE. Cine sonoro.—Un dibujo sonoro y la grandiosa superproducción «Al Este de Borneo», hablada en español. Sección continua, desde las 4 de la tarde.

El lunes: Un dibujo sonoro y la emocionante superproducción «Al Este de Borneo», hablada en español. Sección continua, desde las 6.

COLOSIO ESPAÑA. EMPRESA S. A. G. E. Teléfono, 23.876.—A las 4, infantil, a las 6 y 1/2, vermout, y noche a las 8 y 1/2 y 10 y 1/2. CHEVALIER en «El teniente seductor».

Para el lunes: A las 6 y media, vermout (numeradas), y desde las 8 y 1/2 (sin numerar), CHEVALIER en «El teniente seductor».

CINE FLORIDA. Sonoro. Teléfono 23.766.—Espectáculo por secciones: A las 2,30, 4,30, 6,30, 8,30 y 10,30 «Tempo del silencio», trailer de «Las Luces de Buenos Aires», por Carlos Gardel, y «El rey de los franceses», por Georges Milton. Gran éxito de risa.

Lunes: «El rey de los franceses» y «Las Luces de Buenos Aires», por Carlos Gardel.

CINE JAUREGUI (Jauregui, 34). «Wu-Li-Chang», en español, por Ernesto Vilches. Desde las 4, por secciones.

El lunes: «La fascinación del Barbero». En sección continua, desde las 6 y 1/2.

CINE SAN LUIS.—Hoy, inauguración, con «Hay que casar al principio».

CINE ESPERANZA. Sonoro.—A las 2 y 1/2, un dibujo sonoro, una comedia y «La ley del revólver», por Tom Tyler. Precio, 0,15. Desde las 4 por secciones. «Claro de luna». Maravillosa opereta.

El lunes: «Claro de luna». CINE GOYA. Oriente, 20.—A las 2 y 1/2, infantil. Precios populares. A las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 8 y 1/2 y 10 y media



EDICION DE LA MANANA

EL CABILDO DE ANOCHE

Sin que recayesen acuerdos, se trató del paro obrero, de las fiestas de primavera y de pedir al Gobierno que deje sin efecto las deportaciones

Comienza la sesión: Presididos por el alcalde accidental, señor Sánchez Suárez, se reunió anoche los concejales en el Cabildo. Leída por el señor Bravo Ferrer el acta de la sesión anterior, fue aprobada. Comunicaciones oficiales: A continuación se dió cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas, entre ellas una del Ayuntamiento de Barcelona...

Después de atinadas consideraciones hechas por los señores Jiménez Tirado y Fernández Ballesteros sobre el impuesto de solares y de plusvalía, pasó a Comisión el dictamen referente a la designación del concejal síndico para presidir la Junta municipal de solares.

Créditos para atender el paro forzoso: Dióse cuenta de un dictamen sobre habilitación de un crédito para atender al paro forzoso de obreros en la ciudad y bases para la distribución del mismo.

El señor Talavera manifestó que lo sustantivo de entregar la cantidad propuesta a las sociedades obreras, sea de imprevisos ó de otra forma. El señor Jiménez Tirado defendió el dictamen y el señor Beca insistió en sus puntos de vista.

Intervino el señor Casas, diciendo que no se debía sacar la partida de 20.000 pesetas que se piden en el dictamen, de las 60.000 que figuran en el presupuesto del año corriente.

Hizo historia de este asunto, ya viejo, manifestando que de no haberse confiado en la palabra del presidente de la Comisión de Hacienda, habría una partida de resueltas contra la que se podría girar la cantidad de 20.000 pesetas, objeto del dictamen.

El señor Talavera dijo que la cantidad quedó restablecida, como prometió no siendo a él imputable la responsabilidad de la tardanza en dictamen que tuvo la ponencia nombrada oportunamente.

El señor Alarcón pidió que el dictamen pasara de nuevo a Comisión para buscarle una nueva fórmula de solución. El señor Carretero manifestó que en el asunto hay una falta de negligencia que habrá que buscar a quien imputarla.

Abundó en la necesidad de darse al asunto una solución rápida y satisfactoria. La presidencia propuso como fórmula que se hiciera una transferencia, añadiendo a las 50.000 pesetas que hay presupuestadas las 10.000 de este se cubra el dictamen.

Pasó el dictamen a la Comisión de Hacienda para ver si es factible acordar lo propuesto por la presidencia. Sesión del pabellón: Se dió cuenta de un dictamen proponiendo la sesión a la Universidad de Sevilla del pabellón industrial de los Estados Unidos de América del Norte en la Exposición Ibero-Americana para fines deportivos.

El señor Fernández Ballesteros dijo que no se oponía a la aprobación del dictamen, pero que tenía puntos que se discutían de las nuevas bases de trabajo y salarios, y accediendo a esta Directiva a los desees expresados, se convocó a todos los trabajadores internales y dependientes de trabajos en general a la reunión que se celebrará el día 29 de junio, a las doce de la mañana, en nuestro domicilio social, Arrenal, 3, donde se discutirá el siguiente orden del día: 1.º Lectura del acta anterior y correspondencia.

Sociedad Sevillana de Concertos

QUINTETO CLASICO

Al clamoroso éxito del anterior concierto, puede agregarse el Quinteto Clásico el anunciado ayer en el teatro de la Exposición, en el que nuevamente lucieron las galas de su técnica, la precisión y claridad con que ejecutan los pasajes más difíciles y la fogosidad, el entusiasmo y la unidad de sentimiento con que interpretan las distintas obras de su selecto y extenso repertorio, presentándonos con una vida y un color poco comunes.

En la primera parte del programa figuraba «Dumky», obra 90ª de Dvork. La palabra rusa Dumky no tiene traducción exacta. El célebre compositor bohemio, entre las formas populares que introdujo en las composiciones de corte clásico, fué la «Dumka», especie de poesía popular, muy frecuente en la literatura rusa, caracterizada por la melancolía de sus sentimientos. La más importante de sus «dumky» es la colección que forma el trío de que nos ocupamos.

Musicalmente cada «dumka» se compone de dos temas, generalmente en movimiento distinto, que, después de la exposición, vuelven a reproducirse revestidos de mayor interés y con mayor riqueza de adornos. De carácter elegiaco y apaciguado, el trío de Dvork sorprende por la inagotable invención melódica y la rica variedad del colorido. A continuación nos dieron el «Cuarteto en la menor», de Schubert, escrito durante su estancia en Hungría, impresionado por la belleza de las melodías populares de aquel país. Justo de proporciones y de una intimidad encantadora, sobresale de entre sus cuartos tiempos, por su romántica pasión, el encantador «Terceto».

La tercera parte de la velada estaba consagrada a César Franck, nacido en Lieja en 1822, el mismo día en que Beethoven terminaba su obra, según él mismo, más perfecta, la «Misa solemne en re mayor».

El Quinteto en «fa menor», una de las obras más admirables y definitivas del inmortal compositor belga, está concebido en la forma cíclica de la que César Franck era ferviente partidario. Hasta magnífica partitura de orden elevado y sabia escritura, de una fuerza dramática aasalladora, mezcla de ternura apasionada y soñador romanticismo, modelo de robustez arquitectónica musical y severa pureza de técnica, se caracteriza no sólo por su condición esencialmente sinfónica, sino más aún por su carácter dramático. Al canto de ternura apasionada que recorre toda la obra, se mezclan melodías que transforman la expresión resignada de algunos temas en otra más vigorosa y enérgica. Obra que cautiva y subyuga por la gran riqueza temática, espléndidamente desarrollada, por la majestad de su traza y la grandeza de su concepción.

A la meritisima labor realizada y al entusiasmo y cariño que puso el notable Quinteto Clásico en la interpretación del selecto programa, correspondió la distinguida comedia de aplausos y llamadas de despedida de los bravos y sufridos chélicos señores Forés, Olivares, Rivas, Romero y Navarro, envía un fuerte apretón de manos, FRITZ.

AVISO AL COMERCIO

ROYAL TRUST MECANOGRAFICO, S. A. E., comunica por el presente que el corredor en plaza Enrique Morán ha dejado de pertenecer a esta Sucursal.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

EL DIARIO LIBERAL INFORMADO

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas. Interés, 7 por 100 anual, pagado por semestres vencidos. El Banco acepta en cualquier fecha el reembolso, parcial ó total, del préstamo. Tramitación rápida y reservada. Agente: SEBASTIAN G. ESTRE LLA. Sierras, 17 - Sevilla - Teléfono 28.890.

CRONICA DE SUCESOS VIDA SOCIETARIA

Dos sujetos intentan atracar á un anciano, impidiéndolo unas mujeres

Los atracadores, antes de huir, disparan contra las mujeres, no hiriendo a ninguna milagrosamente

Ayer tarde, próximamente a las cinco y cuando se iba a cobrar una factura de la casa, número 70 de la calle Sol el cobrador José Santana Becerra, anciano de setenta y cinco años de edad, se le acercaron dos sujetos, empujando uno de ellos un revólver. Uno agarró al anciano por el cuello, mientras el otro comenzó a registrarle los bolsillos.

Varias mujeres que se encontraban asomadas a un balcón y que vieron perfectamente la escena, dieron gritos pidiendo socorro. Los atracadores, al verse descubiertos, abandonaron su presa, disparando antes varios tiros al grupo de mujeres, no hiriendo a ninguna milagrosamente. Las balas rompieron algunos cristales del indicado balcón.

La alarma que se produjo fué enorme, originando carreras y sustos a granel. Los atracadores huyeron, perdiéndose de algunos transeúntes que salieron en su persecución.

LAS «MECHERAS»

El dependiente de tejidos de una tienda establecida en la Plaza del Duque, Rafael Hernández Durán, presentó en la Comisaría de Vigilancia una denuncia. Dice que cinco mujeres estuvieron haciendo en la tienda algunas compras y que al marcharse notó la falta de una pieza de crepón valorada en 300 pesetas.

El inspector de guardia mostró al denunciante varias fichas de significadas «mecheras», reconociendo a dos, que resultaron ser Antonia García Pérez y María Rodríguez.

HERIDOS AL CAERSE DE UN CAMION

En la casa de socorro del Prado fueron asistidos ayer tarde Antonio Pérez Mateo, con domicilio en la calle Faustino Alvarez, 29, de contusiones en la rodilla izquierda, y José Aguilar García, con que vive en la citada vía, número 18, de contusión en la región occipital y fuerte conmoción cerebral.

Estos dos heridos marchaban en un camión por la calle Antonia Díaz y fueron lanzados del vehículo al tomar éste una curva.

Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla, a los dueños de camiones y camionetas

Estimados camaradas: Por causas ajenas a nuestra voluntad se suspendió la reunión anterior y por tal motivo citamos nuevamente para celebrarla el día 29 de los corrientes, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, calle Arrenal, 3, donde trataremos el siguiente orden del día: 1.º Lectura del acta anterior y correspondencia.

2.º Régimen de trabajo. 3.º Dar cuenta de los trabajos de la Comisión para la norma de turno y forma de efectuar los trabajos en el muelle. 4.º Proposiciones generales.

Camaradas: Vista vuestra apatía por acudir a las reuniones, esta Directiva ha tenido que tomar la resolución, de acuerdo con el Sindicato de transportes, de pasar lista en la reunión, y al que falta darlo de baja en el trabajo y durante el tiempo que dure el no celebrarse reunión que no pueda efectuar trabajos en el Puerto y estaciones. Con este motivo os saludamos y os deseamos salud, la Junta de Sección.

Círculo de Izquierda Republicana

Este Círculo radió anoche el elocuente discurso de su jefe político don Alejandro Lerroux, pronunciado en Barcelona, siendo oído por la totalidad de sus socios, que tributaron sinceros aplausos al finalizar muchos de sus párrafos.

A continuación se expidieron los siguientes telegramas: «Don Alejandro Lerroux—Barcelona.—Círculo Izquierda Republicana Sevilla, adscrito partido radical que acudida Martínez Barrio, respetuosamente eleva jefe fuerzas radicales entusiasta felicitación discurso Barcelona, oído religiosamente totalidad socios, reiterando inquebrantable disciplina y adhesión gran republicano, honra democracia española.—García de la Villa, presidente.»

«Martínez Barrio, Luchana, 33.—Madrid.—Círculo radió día: urso don Alejandro gran entusiasmo, reiterando ilustre caudillo y a usted, indiscutible jefe provincial, nuestra adhesión y disciplina, convencidos infinitamente sentimiento mayoría españoles.—Le saluda García de la Villa, presidente.»

«Antonio Montaner, Rambla Cataluña, 43.—Barcelona.—Círculo Izquierda Republicana, por conducto digno presidente honorario, se une gran entusiasmo acto organizado radicales Barcelona honor ilustre caudillo, enviando felicitación y leal adhesión a su jefe y gran republicano Alejandro Lerroux.—Le saluda García de la Villa, presidente.»

Asociación de obreros del Libro y del Periódico «Artes Gráficas»

A todos los repartidores: Camaradas: Esta Junta directiva que tiene un gran interés en que se llegue a un acuerdo con las bases de trabajo presentadas por los compañeros, cita a todos los repartidores a la Junta, a la cual no debe faltar nadie por tratarse de una cosa de interés para todos.

Ya que todos los periódicos han aceptado las bases presentadas por esta organización, sólo falta para dar cima a la obra empezada de los compañeros de un solo periódico.

En proposiciones generales todos los compañeros pueden proponer cuanto estimen de interés general, por lo que nuevamente se ruega la asistencia de todos.

La reunión tendrá lugar hoy domingo, a las seis de la tarde, en nuestro Centro, Traiana, 16, con el siguiente orden del día: 1.º Bases de trabajo de los compañeros de un periódico. 2.º Proposiciones generales.—La Directiva.

Juventud liberalista de Andalucía

Por no tener local a propósito para el acto que en beneficio de los familiares de los deportados a Bata íbamos a realizar, en el que tomarían parte Vallina é Infante, nos vemos precisados a aplazarlo hasta el domingo.

Oportunamente se anunciará el lugar y hora de la celebración del mismo.—Por la Juventud libre de Andalucía, Menduina, Ossorio y Collado.

Comisión organizadora del Sindicato Unico de Sanidad

Con máximo encarecimiento se ruega a todos los individuos que integran esta Comisión asistan el martes 1 de Marzo, a las nueve de la mañana, en la calle Sierras, 11, principal, para discutir el reglamento y verificar la titulación legal definitiva del Sindicato.—La Comisión.

Unión general de dependientes de bebidas y similares

A todos nuestros afiliados, particularmente a los compañeros internos. Camaradas: Informada la Directiva del Sindicato de que un buen número de compañeros internos, por haberse unido que se celebrara una asamblea durante el día por no permitirles las horas de su trabajo acudir a las que de noche se celebran, con el propósito de exponer su criterio sobre algunos

APROVECHESE de la terminación del Balance de los Almacenes de Tejidos LA NUEVA CIUDAD ALVAREZ QUINTERO (esquina a Sa merón) que lo están dando todo a precios reducidísimos, como podrá ver por la lista que damos a continuación: Paraguas de caballeros a 2,50, Paraguas señora, cortos, de moda a 2,90, Opales todos colores, para ropa interior a 1,75, Velos de tul, que valían a 5 pesetas a 0,40, Batistas, mil dibujos preciosos a 0,70, Etamines estampados de 1,25 a 2,90, Seda ideal, todos los colores, metro a 0,75, Cretonas estampadas a 1,75 a 3,25, Damasco seda para cortinas a 5, Blusas de punto, novedad señoras, a 3,50, Sedas brochadas, novedad señoras, a 1,20, Percales que se venden en todas partes a 1,75 a 1.

INDICADOR ECONOMICO Cada palabra DIEZ céntimos por día :: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS: Venereo, Sífilis, Males secretos, orina, piel, mata. Dr. Oribe, especialista. Mata, 14. ARRIENDOS: Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Vivienda de Holzgado. Pisos todo confort, reñajados, cuarto baño, Razon, Juan del Castillo, 5 portería (Puerta Carne). Se arriendan pisos económicos. Blandillada, 9. Local, propio para oficina. Paseo de Colón, 16 esquina San Antonio, Razon. PISO, Lepanto, 10. Pisos, Miguel del Cid 28. Se arrienda casa, 3 c s pisos. Menéndez Pelayo, 38. Informarán, Reyes Católicos, 23. Pisos nuevos, tres habitaciones, 17 dueros, Torreblanca, 20 (Macarena). Almacén ó garage, 50 pesetas. Calle junto a Castilla, 106. Arriendanse pisos principales. Avenida, Miraflores, 15. Razon, Morera, 3. Arriendanse dos habitaciones y pisos Castilla, 151. Piso, 15 dueros. Don Fardique, 13. Corralón amplio, alm. cenes, piso. Pópulo, 14. Pisos nuevos, grandes, cuarto baño, gas, agua, 300 pesetas. Santos Patro, n.º 43. Pisos céntricos, principal, segundo, cuarto baño. Teodosio, 52. Verse de 3 a 5. Pisos de 15 a 40 dueros, habitaciones sueltas. Razon, Gravina, 10. Remo, 2. Arriendase hermosa pi. s. Castilla, 175. B. muy barato. Principal rebajado. Torrejón, 15. Dos habitaciones, nuevo dueros. Dársena número 1. Piso económico, cinco habitaciones. Pura, 35. Alquiler partidos baratos. Peral, 36. Arriendase casa San Clemente, 12. Despacho oficina ó escritorio. Apartado 327. Se arrienda, Marqués Santa, 23 bajo para oficina ó almacén. Arrienda pisos varios precios. Macasta, 22. Pisos 85, 100, 124. Torres, 14. Bonito piso con ascensor, 30 dueros. Martín Villa, 7, portería. Piso 18 dueros. Feria, 164. Verse, 3 a 5. Alquilase un piso tres habitaciones, 65 pesetas; otro, 45, fador. Oriente, 103. Razon, plaza Santa Cruz, 3. Pisitos tres habitaciones, cocina, lavadero, 14 dueros; otro dos balcones, cuatro habitaciones. 22. Pagés del Corro, 61. Pisos rebajados nueva construcción, de 25 a 50 pesetas, agua, luz, alumbrado público. Carretera Tomares. Razon, Pagés del Corro, 25. Se vende puesto pescadero crudo, rico. Ciudad Jardín, calle principal. La Sevillana. Verse, 8-1. Chysler 75, cerrado, estado nuevo. Delage abierto, semi. Razon, Jacinto, yndia Capuchinos, 5. Máquina Singer, bobino, 30 dueros, muebles. San Luis, 48. Por ausencia se vende muebles casa completa, se. minuevos. Razon, San Eloy número 48. Por cualquier precio comprará unos zapatos preciosos de inmejorable calidad en Calzados Sublime. Salmerón, 15 (Chicarrerías). Vendo ó cambio casa, p. s. v. vacío, facilidades de pago. Pedro Miguel, 33. Jabones, esponjas, cepillos y toda clase de artículos a 0,90. Doctor Letamendi, 33, antes Co. redreñía. Automóviles Ford, Chevrolet, Chrysler, Dodge, coches, rraos y abiertos camiones marcas preferidas, matrices altas y precios venta. José Simón. Facilidades de pago. Apartado 327. Se vende la armazón y enseres del puesto que se llamó de Ricardo, que estuvo instalado en la Puerta de Jerez. Razon, Licetores, 4. Cuadros de afamado pintor, abanicos antiguos, camas y despacho. Correduría, 33. Torrijas exquisitas, 1,50 docena. Contería Urbie. Alcañal, 34. Discos nuevos, obras completas, gramolas, 50 por ciento descuento. Félix Pozo, O'Donnell, 4. Vendo canarios para criar. Infantes, 12. Ocasión: Mostrador, vitrinas, escaparates, estan teras, espejos. Feria, 56. Citroen C. 4, siete plazas, inmejorable calidad en Calzados Sublime. Salmerón, 15 (Chicarrerías). Máquinas de escribir usadas se ofrecen. Dos Underwood de oficina a 500 pesetas; una Olivetti en 650, y una Remington en 500. Plaza de la Contratación, 6. OFERTAS: Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440. Casa Rosal, fábrica de espejos, cristales para automóviles. Joaquín Costa, 27, teléfono 21.843. Cuotas militares. Antecedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escámez, Abareda, 64. Traspaso pensión cerca Campana, renta médica. Razon, Imagen, 3, tortería. Traspaso Pasaje La Gloria, Encarnación, 23. Contabilidad, ortografía, taquigrafía, mecanografía, francés. Correduría 7, tercerero. Lino inaugura mañana su puesto de libro. Plaza Encarnación, frente La raña. Traspaso local fotografía. Rioja, 2, esquina Sierras. Traspaso mejor barbería Triana, 1.500 pesetas. Razon, Amadeo, vacador. La fábrica de caramelos M. Morillo Falcón (Casa de la Moneda), para mayor comodidad de sus clientes ha inaugurado un nuevo depósito en Correduría número 17. Caramelos desde 245 kilos. Consultorio Venereo. Sífilis. Análisis de sangre. Tratamientos. Operaciones de Fimosia. San Luis, 5. Consulta de 2 a 4. Económica, de 6 a 8. Modista económica se ofrece domicilio. Teléfono 21.470. Capitanes. Guardamuebles. Mudanzas. Camiones para transportes: Soto, O'Donnell, 26. Academia de corte y confección, profesora, por oposiciones, doña Elvira Bui, inventora de su método, el más práctico y sencillo, por el que en un mes puede aprender corte y confección en sus vestidos y sombreros, 107 alumnas matriculadas en el curso actual. Campana, 8, segundo. Cobro de créditos, asuntos judiciales, certificados Penales, últimas voluntades. Marín procurador. Alcázar, 10. Traspaso barbería Pagés del Corro, 66, recha, de 2 a 4. Mudanzas, capitanes. Transportes, Casa González Serna. General Polavieja, 26. Practicante anestesiólogo, buenas referencias, ofrece se. Jáuregui, 5. Matrimonio sin hijo ofrece para portería, cargo análogo. Alcázar, 45. Soledad Sánchez. Por ausencia traspaso barato bonito local con instalación, renta poco. Razon, Feria, 45, «Ubricenses». Automovistas. LUBRICANTE AIGLON AUTO OIL. Pídalo en garage. Huéspedes estables. Valencia, 7. Dos estables, Gravina, 50. Estables tres para dormir ó pensión. Aduana, 33-tercerero. Habitación amueblada. Quevedo, 1. Habitación ventilada, dormir. Virgenes, 10. Habitación amueblada casa particular. Razon Jimios, 32. Particular admitirá dos estables, económico, sitio magnífico. Puesto periódico calle Valencia. Estable en familia. Alfalfa, 15, segundo izquierdo. Adquiere habitación amueblada, balcón a la calle, se. hora sola ó señoría. Encarnación, 17. Habitación particular, ventilada, independiente, en familia, Marco Sancho, 1, principal izquierdo. Sala baja, exterior, céntrica, entrada por zaguan. Angostillo, 3. Habitación céntrica, tres camas, para amigos. Angostillo, 3. TIENE que vender arrendar, comprar, ofrecer ó demandar algo, anuncie en nuestro INDICADOR ECONOMICO. COMPRA: Compró cuadros antiguos. Amós Vázquez, San Luis, 14, pral. Compró oro y platino. Pago alto precios. Rosario, 3 principal. Compró oro buen precio. Taller de relojería Harinas, 14. Compraría aparato Electro-Lux tamaño pequeño, para suavizar el agua. Escribir 653. Anuncios Rol-dós-Tiroleses. José Rizal, 22. PERDIDAS: La mañana del 25 porro pación perdiguero, blanco, marrón, atiendo por Misterio, de catorce meses, cetrino lomo. Gratificará en catre Pinzones, 5 (Fontanar). HUESPEDES: En familia, 4,50, pensión completa, matrimonio señoría. Encarnación, 31, principal. Pensión económica. Castellar, 28. Pensión Rubio. Amplias habitaciones, teléfono, baño, Goyeneta, 19.

NOTICIAS: Para Madrid salió anoche en el expreso don Francisco Taviel de Andrade. BARCELONA MAJESTIC-HOTEL: PASEO DE GRAVIA. Primer orden, 200 habitaciones, 150 cuartos de baño, Orquesta, Precios moderados. El más concurrido. Han firmado el contrato de esponsales en la parroquia de Santa Cruz la bella señorita María Antonia Carrasco Hernández con don Evaristo Barba Arroyo. La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo en familia, por el reciente luto que guarda la novia. Indio Rosa PAPEL DE FUMAR: Marcharon anoche a Córdoba en el expreso don Domingo Casso Romero y don Jesús Pabón Urbina. Se encuentra mejorado de la afección que padece nuestro estimado amigo don Manuel Hoyuela Bellido. Anoche marchó en el expreso para Madrid, a ampliar sus estudios de Medicina y Cirugía en una de las principales clínicas de aquella capital, el joven don Gonzalo Fernández González, hijo del rico comerciante de esta plaza don Gonzalo. Para el pobre matrimonio anciano de calle Levías, 14, un lector nos envía cinco pesetas.

Arterioescleróticos lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URDOPLAN APARTADO 718 BARCELONA. Nombre: Calle: Población: Provincia:



Arterioescleróticos lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URDOPLAN APARTADO 718 BARCELONA. Nombre: Calle: Población: Provincia:



TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 27 de Febrero
Máxima al sol 00,0
Mínima 6,5

El Liberal

SANTOS DE HOY
Santos Macario, Justo, Rufino y Teófilo.
JUBILEO.—Capilla del Patrocinio.

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión extraordinaria de ayer quedaron aprobadas las dos primeras leyes por virtud de las cuales se elevan los tipos impositivos en algunas tarifas de las contribuciones

Madrid 27.—Comienza la sesión a las cuatro, presidiendo el señor Besteiro.

Se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente varios dictámenes.

Continúa la discusión del proyecto que eleva los tipos impositivos en algunas tarifas de las contribuciones.

Se entra en la discusión del artículo 14, que dice:

«El apartado VIII del artículo 2.º de la ley de los impuestos de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes, texto refundido de 28 de Febrero de 1927, declarada subsistente por decreto de 6 de Mayo de 1931, ratificado, a su vez, con fuerza de ley por la de 9 de Septiembre próximo pasado, queda redactado en la siguiente forma:

«VIII. Los contratos de suministro de viveres, abastecimiento de agua, luz, fuerza motriz, materiales ó efectos, muebles de cualquier clase y los contratos mixtos de suministro y de ejecución de obras y de suministro con prestación de servicios personales, aun cuando en el contrato se especifique la parte del precio total asignada a uno y otro concepto. El contrato de suministro se define, a los efectos de este artículo, como aquel por cuya virtud una persona se obliga a entregar a otra, en plazos sucesivos y mediante precio ó compensación de otra especie, una pluralidad de objetos muebles ó unidades métricas de agua, gas, electricidad ó otras cosas que se pesen, midan ó cuenten.

Los contratos mixtos de suministro con ejecución de obras y de suministro con prestación de servicios personales, se liquidarán por el tipo de las compraventas, si el contratista ó el arrendador pone la totalidad de los materiales y se dedica habitualmente a la confección de obras ó productos análogos, salvo en el caso de que la obra contratada haya de ejecutarse y quedar con ello incorporada en una cosa que no sea de la propiedad del contratista, en el que tributarán por el concepto de contrato mixto.

Las ventas al Estado de material ó otros bienes muebles que, con arreglo a la definición contenida en el párrafo primero, no pueden calificarse de suministros, tributarán como compraventa de muebles, aun cuando concurre la existencia de un arrendamiento de servicios, y no imputándose al vendedor ó contratista la obligación de satisfacer el impuesto correspondiente.

Este será también de cargo del contratista en los contratos mixtos de suministro, con ejecución de obras ó de suministro con prestación de servicios personales, cualquiera que sea la otra parte contratante.

El párrafo segundo del apartado XI del mismo artículo segundo queda redactado en la siguiente forma:

«Y la constitución de las pensiones, gratificaciones, jubilaciones y cantidades reconocidas por Corporaciones y por Sociedades y Asociaciones que no sean de carácter mutuo, sostenidas por las cuotas de sus socios ó por ellas y por donativos benéficos, siempre que lleguen a mil pesetas anuales, y la única entrega de las que alcancen la indicada cantidad.

El apartado XIV del precitado artículo segundo queda redactado como sigue:

«La constitución de arrendamientos de bienes, derechos y aprovechamientos de todas clases y los de servicios personales, cualquiera que sea su naturaleza, su duración, en que consten su cuantía y duración, incluso los arrendamientos a tanto alzado ó en otra forma de la recaudación de contribuciones, impuestos ó arbitrios, con exclusión de los contratos de trabajo en que el salario estipulado no exceda de seis mil pesetas anuales y de los arrendamientos de fincas urbanas que se hagan mediante documento privado y las prórrogas, subarrendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los arrendamientos sujetos al impuesto, comprendiéndose entre éstos los contratos de arrendamiento de las adjudicaciones de proyectos de ordenación de montes públicos.

Los contratos de arrendamiento de servicios personales con suministro de materiales, tributarán por el concepto de contratos mixtos, conforme a las reglas establecidas en el apartado XIII.

El apartado XV del mencionado artículo segundo queda redactado en la siguiente forma:

«XV. Los contratos de ejecución de obras de todas clases que se celebren por el Estado, por Corporaciones ó por particulares, aun cuando no se hagan constar en escritura pública y los contratos mixtos de ejecución de obras con suministros de materiales, siendo también de aplicación las reglas contenidas en el apartado VIII.

El señor Fecet presenta dos enmiendas, que son aceptadas, y seguidamente queda aprobado el artículo.

En su discusión quedan aprobados los artículos 15 y 16, que dicen:

«Artículo 15. Se suprimen las exenciones consignadas en el número 12 del artículo tercero de dicha ley referente a los contratos de ejecución de obras que no excedan de 4.000 pesetas, y en el número 31 del mismo artículo relativos a bienes del patrimonio de la Corona.»

«Artículo 16. En el párrafo quinto del artículo 18 de la ley, referen-

te al fraccionamiento del pago del impuesto de derechos reales, se suprime la locución «declaren bajo juramento que carecen de toda clase de bienes» y en todos los demás casos que se exija declaración jurada ó bajo juramento se sustituye por la fórmula de declaración bajo palabra de honor ó promesa «de decir verdad.»

Es aprobado también el artículo 17, pero acordándose la siguiente adición:

«Las diferencias en más o en menos del valor de adquisición y de transmisión de bienes inmuebles, ya que sea la transmisión por interviyo ó «mortis causa» serán objeto de una imposición especial al tipo del 15 por ciento independiente de la liquidación que corresponde a la transmisión por la tarifa correspondiente.

El gravamen que se establece deberá ser satisfecho por los transmisores, y únicamente se tendrá en cuenta al liquidar para minorar las bases de imposición, las inversiones de capital efectuadas por los interesados sobre el precio de adquisición.

Los artículos aprobados son los artículos 18 al 21 inclusive, siendo aceptadas algunas enmiendas.

Al artículo 22 se le admite una adición.

El señor Vergara pide al presidente de la Cámara que se aplaca la discusión de este artículo para recoger el espíritu de una enmienda.

El señor Fecet presenta otra sobre la tributación de los manantiales de agua.

El ministro de Hacienda se contesta considerando interesante la cuestión planteada por el señor Fecet; pero no es el momento adecuado para discutirla.

Queda aprobado seguidamente el artículo 22, que dice:

«Se establece desde el corriente año un recargo del 30 por ciento sobre los tipos de canon de superficie vigentes en las concesiones mineras. Se exceptuarán de este recargo las que se hallen en producción y las utilizadas para los servicios auxiliares de las explotaciones mineras realizadas por el mismo titular. Como norma general, la obtención de productos en un año eximirá del dicho recargo en el siguiente.»

El señor Royo Villanova consume un turno en contra del artículo 23, estimando poco congruente el sentido del artículo con lo dicho por el ministro, siendo la principal ventaja del automóvil el que no tiene que pagarse su vía como el ferrocarril, puesto que se la encuentra hecha por el Estado, debiendo pagar éstos el impuesto sobre peaje.

Don Trifón Gómez dice que su teoría está distante de lo expuesto por el señor Royo.

Considera que los tributos deben imponerse por igual a las empresas de transportes mecánicos y a las de ferrocarriles.

Cuando llegue el momento oportuno se podrá discutir la actuación de las empresas ferroviarias y de los Consejos de Administración.

El presidente de la Cámara: «Se aprueba el artículo?»

En los bancos de los radicales se oye un no rotundo.

En su vista, se procede a la votación ordinaria, resultando que sólo hay en el salón 95 diputados, que no llegan a los que marca el reglamento.

Se procede nuevamente a votar nominalmente, aprobándose el artículo por 103 votos contra 17.

Sin discusión se aprueba el artículo 24, que dice:

«El precio de los conciertos a que se refiere el artículo anterior será el 5 por 100 del rendimiento que se calcule ha de obtenerse por el transporte durante el período del contrato. A tal efecto, se tomará como base, al menos, las dos terceras partes de la carga máxima de cada vehículo, el número de viajes que éste realice al año, los kilómetros que recorra en cada viaje y el precio del transporte por tonelada. Si éste no fuese justificado científicamente, se considerará, en general, como precio por tonelada y kilómetro el de pesetas 0,50, y, en especial, 0,30, tratándose de personas ó entidades comerciales ó fabriles que transporten sus productos en camiones de su propiedad fuera de los términos municipales en que radique su domicilio ó fábrica.

Cuando se rehusare el concierto, en todos los casos de este artículo se liquidará el impuesto a razón de dos céntimos y medio de peseta por tonelada y kilómetro de recorrido en todos los viajes que el vehículo realice; ello, si la Administración pudiese adquirir los datos necesarios para practicar la correspondiente liquidación. En otro caso se estimará que cada vehículo recorre diariamente 40 kilómetros.»

Al artículo 25 se presenta una enmienda, que es retirada por su autor, quedando aprobado, así como el 26, y un artículo adicional que propone el señor Azorín.

Los citados artículos dicen así: «Art. 25. El precio de los impuestos de transportes que hayan de celebrarse con las empresas ó dueños de automóviles ó otros vehículos que transporten a los viajeros y efectos, ó viajeros solamente, por carreteras ó caminos ordinarios, se-

rará el 15 por 100 del rendimiento integro obtenido por el transporte de viajeros en el año económico anterior al de la fecha del contrato, y el 5 por 100 del rendimiento integro también del transporte de efectos en igual período.

Para la celebración de tales conciertos será preciso que las empresas ó los dueños de los vehículos exhiban ó consientan en exhibir sus libros de contabilidad, y que éstos reúnan los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la actualidad sobre la materia. Si no existieran estos libros ó no reúnen los expresados requisitos, se tomará como base para el concierto, en cuanto al impuesto correspondiente a los viajeros, el número total de asientos del carruaje, el precio del billete ó servicio en todo el recorrido y los viajes que se realicen; y en lo referente a las mercancías, la carga máxima que de ellas pueda transportarse, el precio del transporte en todo el recorrido y los viajes que se realicen, pudiéndose conceder, siempre que las circunstancias en que se encuentran las empresas lo justifiquen suficientemente, a juicio de la Administración, una bonificación que no exceda del 20 por 100 del rendimiento calculado como base de imposición.

Cuando se rehusare el concierto, ya por las empresas de automóviles de recorrido fijo, ya por los dueños de vehículos que transporten eventualmente viajeros, ó viajeros y efectos, se liquidará el impuesto a razón de dos céntimos por asiento y kilómetro de recorrido en todos los viajes que los dichos vehículos realicen, si ello pudiera ser determinado con los antecedentes que tenga a la vista la Administración. En otro caso, tratándose de vehículos de tracción mecánica, se estimará que cada uno de ellos recorre diariamente 80 kilómetros, y se liquidará el impuesto a razón de cinco céntimos por asiento y kilómetro, con un mínimo de cinco asientos por cada vehículo; y tratándose de vehículos de tracción de sangre se les aplicará la tarifa correspondiente con arreglo a las tarifas vigentes y el recorrido de 40 kilómetros.

Continúa en vigor la disposición tercera del artículo segundo de la ley de 26 de Julio de 1922, acerca de los conciertos que, con arreglo al artículo octavo de la ley reguladora del impuesto de Transportes por las vías terrestres y fluviales, texto refundido de 5 de Julio de 1920, podrán celebrarse con las Empresas de autobuses ó automóviles de líneas, en las mismas condiciones que las Empresas de ferrocarriles, tranvías y crípteros, cuando el precio del billete del viajero en todo el recorrido de las respectivas líneas no exceda de 1,25 peseta.

Art. 26. A los efectos de las exenciones establecidas en las disposiciones vigentes, respecto del impuesto de Transportes por las vías terrestres y fluviales para determinados productos, las personas ó entidades concernidas con la facultad podrán, anualmente, expirado el plazo de validez de cada concierto y dentro de los tres meses siguientes a la fecha del término del mismo, presentar ante la Delegación de Hacienda en la respectiva provincia los justificantes que acrediten los transportes de los aludidos productos que hayan realizado durante el tiempo en que el citado concierto estuvo en vigor, detallando las cantidades y clases de los repetidos productos que se hayan transportado, las distancias recorridas y los puntos de salida y de destino, con relación de los consignatarios y destinatarios; requisitos sin los cuales no se concederán devoluciones de sumas ingresadas en el Tesoro.

En el cómputo de esas devoluciones se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

1.º Que serán aplicables los mismos coeficientes de reducción que sirvieron para el cálculo del concierto; y

2.º Que el precio del transporte y el número de kilómetros no podrá exceder de los que hubieren servido de base para el concierto.

El ministro de Hacienda hace algunas aclaraciones en relación con varios artículos aprobados, que son tomadas en consideración.

El proyecto sobre declaración de rentas de las fincas rústicas: : : : : Comienza la discusión del proyecto relativo a la declaración de rentas de las fincas rústicas.

Al artículo primero consume un turno en contra el señor Sarriá, que combate la premura con que se ha presentado este proyecto a las Cortes, y termina pidiendo que sea retirado para su nuevo examen y redacción.

Le contesta el ministro de Hacienda, oponiéndose a sus deseos, toda vez que el presidente de la Cámara tiene distribuido el trabajo para la semana próxima y el no discutirlo equivaldría, tanto como a dejarlo en extramuros.

Añade que el proyecto no puede retirarse porque las declaraciones de rentas han de proporcionar un refuerzo para los ingresos del Tesoro.

Rectifica el señor Sarriá y presenta una enmienda al citado artículo primero, que acaba por retirarse.

El señor Franco consume un turno en pro del dictamen.

El ministro de Hacienda dice que esta ley no tiene más objeto que dar a todos los propietarios de fincas el derecho de hacer nuevas declaraciones de las rentas, y en vez de contribuir a perturbaciones, tiende a calmar los espíritus, pues hay millares de fincas cuyos amillaramientos no son legales.

Agrega que si todos los propietarios declarasen la verdad, se lograrían sanados ingresos para el Tesoro, suficientes a cubrir todo el déficit.

Terminó enarbolando la importancia de la aprobación de esta ley, que constituye el primer paso para la reforma agraria.

El señor Franco rectifica y hace algunas aclaraciones.

Se aprueban sin discusión los artículos 1 al 5.

Al sexto se presenta un voto particular, que es retirado, aprobándose el artículo.

También se aprueban los dos artículos siguientes, con lo que queda totalmente aprobada la segunda de las leyes tributarias.

Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para el lunes y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

El Supremo ha dictado auto desestimando el recurso contra la disolución de la Compañía de Jesús

Manifiestaciones del ministro de Justicia

Madrid 27.—El ministro de Justicia ha dado cuenta a los periodistas de la resolución del recurso interpuesto por el abogado señor Torres, el cual solicitaba, amparado en el artículo 101 de la ley de lo Contencioso de 1894, la suspensión del decreto referente a la disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes, sirviendo de fundamento siete considerandos, destacándose el que se refiere a la conclusión de los actos administrativos realizados con carácter de función pública, los cuales tienen el carácter de ejecutivos.

Sobre la nacionalización de bienes de la Compañía de Jesús, se dice en otro considerando que para apreciar los perjuicios exactos era preciso que en el recurso se hubiera declarado la preexistencia de esos bienes.

En relación con los perjuicios que pueda sufrir la Compañía de Jesús, se hace en el considerando la distinción entre los perjuicios espirituales y los de orden material.

Respecto a los primeros, no hay posibilidad de reparación, por ser imponderables, y respecto a los segundos, podrán ser reparados en metálico en el momento oportuno. Estos bienes pueden ser reparables en el caso de que la resolución recurrida fuese revocada y obligado a ello sería el Estado, entidad cuya solvencia está garantizada por el carácter de institución permanente que le es peculiar.

El Sr. Maura estima que es de urgente necesidad una inteligencia entre los partidos republicanos para que los socialistas abandonen el Poder, en bien suyo y de la República

Del nuevo Cuerpo auxiliar del Ejército se pretende que formen parte los obreros afiliados y eventuales que lleven quince años dependiendo de Guerra

Interesantes manifestaciones del señor Maura

Madrid 27.—El señor Maura ha hecho unas interesantes manifestaciones, de las que entresacamos lo siguiente:

A mi juicio, el problema esencial de la República es el de ajuste de los partidos republicanos, no en una organización cerrada y homogénea a la vieja usanza, sino como agrupaciones ó federaciones de tendencias aines. Esta labor no está hecha, y para agotar la vida de estas Cortes urge una inteligencia entre los partidos republicanos que permita a los socialistas el poder repugnarse hacia la oposición para bien de ellos y de la República.

Es necesario que los partidos republicanos se sientan unidos en un programa común y transitorio que les sirva a ellos de aglutinante y de estímulo a la gran masa de opinión que se sintió galvanizada el día 14 de Abril y cuyos entusiasmos importa reavivar y sostener.

La mayor dificultad que veo ahora para conseguir este ideal es la posición en que se ha colocado el señor Lerroux por su discurso de la plaza de toros, pues al liquidar cuentas de su partido ó personales ha abandonado en las distancias que separan actualmente a las organizaciones republicanas en vez de acercarlas para realizar esta obra común; pero, sin embargo, el actual estado de cosas no puede ser definitivo. De aquí a Noviembre no debe actuar en el Poder el mismo Gobierno. Como la vida de las Cortes es hasta entonces, hay que poner el máximo esfuerzo para que los partidos republicanos lleguen a coordinar sus puntos de vista al objeto de que un Gobierno republicano pueda obtener de estas Cortes el mayor rendimiento posible.

El error de la clase conservadora, ajea por ahora una solución de este matiz. Se impone para el día de la disolución un Gobierno de significación izquierdista, que deberá ser homogéneo en las tendencias, aunque esté integrado por distintos grupos.

Se pregunta el señor Maura si podría gobernar Lerroux en coalición con los demás partidos republicanos y se contesta que sí puede ser si se modifica la situación creada por el error de táctica que ha incurrido.

Dice a continuación que puede incumbir al señor Azaña esa misión delicada para el porvenir inmediata de la República.

Lleva Azaña a Lerroux la gran ventaja de sus grandes dotes de gobernante, que han sido demostradas con hechos recientes. Aunque sus tendencias sean opuestas diametralmente a las mías, yo reconozco en el señor Azaña a un gobernante.

Sea lo que sea, en torno a Lerroux ó a Azaña habrá de agruparse para afrontar las responsabilidades del Gobierno en la etapa capital que dará comienzo con la disolución de las actuales Cortes, etapa que ha de ser necesariamente larga.

El Estatuto de Cataluña Según se decía en los pasillos de la Cámara, la Comisión técnica de Estatutos terminará en la próxima

semana el informe relativo al de Cataluña, que entregará seguidamente a la Comisión de Estatutos del Congreso.

Personas bien enteradas aseguran que el dictamen llamará justamente la atención.

Nueva reunión de la Comisión de Responsabilidades Para las tres de la tarde del jueves ha sido convocado el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

En la reunión se tratará del dictamen del señor Bujeta y se resolverá definitivamente el asunto March. Parece que obran en poder de la Comisión interesantes documentos que el señor March aportó con sus recientes declaraciones.

El plan parlamentario del martes : : : : : Madrid 27.—En la sesión de Cortes del martes próximo se discutirán los dos proyectos militares que

anteriormente fueron leídos por el señor Azaña. Después, si quedara tiempo, se discutiría el proyecto del Tribunal de Cuentas.

El de reforma tributaria sobre tabacos, alcohol y gasolina se tratará en la sesión del miércoles.

Se ha reunido la Comisión permanente de Guerra : : : : : La Comisión permanente de Guerra se reunió para continuar el estudio del proyecto que convierte a los Cuerpos político-militares en un auxiliar del Ejército.

Se avanzó bastante en el estudio de dicho proyecto, en el que los representantes socialistas tienen el criterio de que los obreros afiliados y eventuales que dependen de Guerra desde hace quince años se incluyan en dicho Cuerpo, gozando de sus beneficios.

Para la fijación de sueldos se tendrá en cuenta el correspondiente contrato de trabajo.

LAS DEPORTACIONES

El ministro de la Gobernación explica las razones que le han inducido a cambiar la residencia de los deportados

Madrid 27.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, les habló de la noticia publicada en algunos periódicos de que el Gobierno, en su reunión ministerial de ayer, se había ocupado del cambio de residencia de los deportados que iban a la Guinea.

Manifiestó el ministro que los casos de aplicación de la ley de Defensa de la República son de incumbencia del ministro de la Gobernación, y que no tiene que resolver nada el Consejo de ministros. Cosa distinta—agregó—es que yo infiera a mis compañeros de los acuerdos que tome; pero el Consejo sólo interviene en casos de recursos colectivos.

Todavía no sé exactamente el lugar a dónde irán los deportados. He ordenado que el buque eche anclas en Fernando Pó, hasta que reciba nuevas órdenes mías.

Estoy al habla con los diferentes puntos de la costa africana y según las noticias que reciba, así procederé.

El cambio de parecer ha sido debido a las razones que me han aducido los colonos de algunas Factorías de África. Ocorre que en muchos puntos, al servicio de un blanco están trescientos ó cuatrocientos negros, y aparte de los perjuicios que pudieran surgir, por la facilidad de los negros a las cuestiones, según me han dicho estos colonos, no habría posibilidad de dominar a la raza negra, y tendrían que emigrar en el momento en que los deportados blancos tuvieran que estar vi-

gilados por la guardia colonial, que es, en su integridad, negra.

También me preocupa la cuestión sanitaria, y por eso estoy pendiente de resolución.

Un obrero, por venganza, asesina a un ingeniero

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que le comunicaban de Tolosa que el ingeniero don José Medinaveita, de la Papelera Española, había sido asesinado por un obrero de la fábrica. El crimen no tiene carácter social. Es un caso de simple venganza personal. El ingeniero, haciendo uso de sus atribuciones, había impuesto una sanción al obrero encuadrador Aurelio Martín, por un acto indebido que había realizado, y el obrero, con una escopeta de dos cañones, disparó sobre el ingeniero, matándole.

Cotización de Bolsa

MADRID 27 Francos . . . . . 51 20 Suizos . . . . . 252 00 Libras . . . . . 45 20 Dólares . . . . . 13 01 Liras . . . . . 67,65

Notas de actualidad política y parlamentaria

El Sr. Maura estima que es de urgente necesidad una inteligencia entre los partidos republicanos para que los socialistas abandonen el Poder, en bien suyo y de la República

Del nuevo Cuerpo auxiliar del Ejército se pretende que formen parte los obreros afiliados y eventuales que lleven quince años dependiendo de Guerra

Interesantes manifestaciones del señor Maura

Madrid 27.—El señor Maura ha hecho unas interesantes manifestaciones, de las que entresacamos lo siguiente:

A mi juicio, el problema esencial de la República es el de ajuste de los partidos republicanos, no en una organización cerrada y homogénea a la vieja usanza, sino como agrupaciones ó federaciones de tendencias aines. Esta labor no está hecha, y para agotar la vida de estas Cortes urge una inteligencia entre los partidos republicanos que permita a los socialistas el poder repugnarse hacia la oposición para bien de ellos y de la República.

Es necesario que los partidos republicanos se sientan unidos en un programa común y transitorio que les sirva a ellos de aglutinante y de estímulo a la gran masa de opinión que se sintió galvanizada el día 14 de Abril y cuyos entusiasmos importa reavivar y sostener.

La mayor dificultad que veo ahora para conseguir este ideal es la posición en que se ha colocado el señor Lerroux por su discurso de la plaza de toros, pues al liquidar cuentas de su partido ó personales ha abandonado en las distancias que separan actualmente a las organizaciones republicanas en vez de acercarlas para realizar esta obra común; pero, sin embargo, el actual estado de cosas no puede ser definitivo. De aquí a Noviembre no debe actuar en el Poder el mismo Gobierno. Como la vida de las Cortes es hasta entonces, hay que poner el máximo esfuerzo para que los partidos republicanos lleguen a coordinar sus puntos de vista al objeto de que un Gobierno republicano pueda obtener de estas Cortes el mayor rendimiento posible.

El error de la clase conservadora, ajea por ahora una solución de este matiz. Se impone para el día de la disolución un Gobierno de significación izquierdista, que deberá ser homogéneo en las tendencias, aunque esté integrado por distintos grupos.

Se pregunta el señor Maura si podría gobernar Lerroux en coalición con los demás partidos republicanos y se contesta que sí puede ser si se modifica la situación creada por el error de táctica que ha incurrido.

Dice a continuación que puede incumbir al señor Azaña esa misión delicada para el porvenir inmediata de la República.

Lleva Azaña a Lerroux la gran ventaja de sus grandes dotes de gobernante, que han sido demostradas con hechos recientes. Aunque sus tendencias sean opuestas diametralmente a las mías, yo reconozco en el señor Azaña a un gobernante.

Sea lo que sea, en torno a Lerroux ó a Azaña habrá de agruparse para afrontar las responsabilidades del Gobierno en la etapa capital que dará comienzo con la disolución de las actuales Cortes, etapa que ha de ser necesariamente larga.

El Estatuto de Cataluña Según se decía en los pasillos de la Cámara, la Comisión técnica de Estatutos terminará en la próxima

semana el informe relativo al de Cataluña, que entregará seguidamente a la Comisión de Estatutos del Congreso.

Personas bien enteradas aseguran que el dictamen llamará justamente la atención.

Nueva reunión de la Comisión de Responsabilidades Para las tres de la tarde del jueves ha sido convocado el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

En la reunión se tratará del dictamen del señor Bujeta y se resolverá definitivamente el asunto March. Parece que obran en poder de la Comisión interesantes documentos que el señor March aportó con sus recientes declaraciones.

LAS DEPORTACIONES

El ministro de la Gobernación explica las razones que le han inducido a cambiar la residencia de los deportados

Madrid 27.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, les habló de la noticia publicada en algunos periódicos de que el Gobierno, en su reunión ministerial de ayer, se había ocupado del cambio de residencia de los deportados que iban a la Guinea.

Manifiestó el ministro que los casos de aplicación de la ley de Defensa de la República son de incumbencia del ministro de la Gobernación, y que no tiene que resolver nada el Consejo de ministros. Cosa distinta—agregó—es que yo infiera a mis compañeros de los acuerdos que tome; pero el Consejo sólo interviene en casos de recursos colectivos.

Todavía no sé exactamente el lugar a dónde irán los deportados. He ordenado que el buque eche anclas en Fernando Pó, hasta que reciba nuevas órdenes mías.

Estoy al habla con los diferentes puntos de la costa africana y según las noticias que reciba, así procederé.

El cambio de parecer ha sido debido a las razones que me han aducido los colonos de algunas Factorías de África. Ocorre que en muchos puntos, al servicio de un blanco están trescientos ó cuatrocientos negros, y aparte de los perjuicios que pudieran surgir, por la facilidad de los negros a las cuestiones, según me han dicho estos colonos, no habría posibilidad de dominar a la raza negra, y tendrían que emigrar en el momento en que los deportados blancos tuvieran que estar vi-

gilados por la guardia colonial, que es, en su integridad, negra.

También me preocupa la cuestión sanitaria, y por eso estoy pendiente de resolución.

Un obrero, por venganza, asesina a un ingeniero

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que le comunicaban de Tolosa que el ingeniero don José Medinaveita, de la Papelera Española, había sido asesinado por un obrero de la fábrica. El crimen no tiene carácter social. Es un caso de simple venganza personal. El ingeniero, haciendo uso de sus atribuciones, había impuesto una sanción al obrero encuadrador Aurelio Martín, por un acto indebido que había realizado, y el obrero, con una escopeta de dos cañones, disparó sobre el ingeniero, matándole.

Cotización de Bolsa

MADRID 27 Francos . . . . . 51 20 Suizos . . . . . 252 00 Libras . . . . . 45 20 Dólares . . . . . 13 01 Liras . . . . . 67,65

Notas de actualidad política y parlamentaria

El Sr. Maura estima que es de urgente necesidad una inteligencia entre los partidos republicanos para que los socialistas abandonen el Poder, en bien suyo y de la República

Del nuevo Cuerpo auxiliar del Ejército se pretende que formen parte los obreros afiliados y eventuales que lleven quince años dependiendo de Guerra

Interesantes manifestaciones del señor Maura

Madrid 27.—El señor Maura ha hecho unas interesantes manifestaciones, de las que entresacamos lo siguiente:

A mi juicio, el problema esencial de la República es el de ajuste de los partidos republicanos, no en una organización cerrada y homogénea a la vieja usanza, sino como agrupaciones ó federaciones de tendencias aines. Esta labor no está hecha, y para agotar la vida de estas Cortes urge una inteligencia entre los partidos republicanos que permita a los socialistas el poder repugnarse hacia la oposición para bien de ellos y de la República.

Es necesario que los partidos republicanos se sientan unidos en un programa común y transitorio que les sirva a ellos de aglutinante y de estímulo a la gran masa de opinión que se sintió galvanizada el día 14 de Abril y cuyos entusiasmos importa reavivar y sostener.

La mayor dificultad que veo ahora para conseguir este ideal es la posición en que se ha colocado el señor Lerroux por su discurso de la plaza de toros, pues al liquidar cuentas de su partido ó personales ha abandonado en las distancias que separan actualmente a las organizaciones republicanas en vez de acercarlas para realizar esta obra común; pero, sin